



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

# *Boletín Oficial*

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.422

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Viernes 7 de Noviembre de 2014**

Año C V I	<b>EDICIÓN DE 56 PÁGINAS</b>	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5196063
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	<b>TIRADA 210 EJEMPLARES</b>	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar) / E-mail: [boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar)  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**  
**Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	70.-
Remate Administrativo	\$	80.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	80.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	80.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	70.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	80.-
Asambleas Comerciales	\$	50.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	220.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	50.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	40.-
Avisos Generales	\$	70.-
Excedente por palabra	\$	0,30
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 201 a 400 pág.	De 401 a 600 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 60.-	\$ 75.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

Pág.

N° 100044687 - Consejo Deliberante de San José de los Cerrillos - Salta, N° 58/2014 ..... 7498

### RESOLUCION SINTETIZADA

N° 100044706 - Secretaría de Obras Públicas - N° 878/2014 ..... 7499

### ACORDADA

N° 100044703 - Corte de Justicia de Salta N° 11749/2014 ..... 7500

### LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

N° 100044328 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 61/14 ..... 7502

### LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 100044699 - U.C.E.P.E. - N° 047/14 ..... 7502

N° 100044698 - U.C.E.P.E. - N° 048/14 ..... 7503

N° 100044697 - U.C.E.P.E. - N° 049/14 ..... 7503

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 100044708 - Secretaría de Obras Públicas - N° 10/2014 ..... 7504

N° 100044695 - Ministerio Público de Salta - N° 18/14 ..... 7504

N° 100044689 - S.P.C. Hospital Público Materno Infantil S.E. - N° 263/14 ..... 7505

N° 100044688 - S.P.C. Hospital Público Materno Infantil S.E. - N° 264/14 ..... 7505

N° 100044644 - U.C.E.P.E. - N° 160/14 ..... 7505

N° 100044469 - U.C.E.P.E. Salta N° 47/14 ..... 7506

N° 100044454 - U.C.E.P.E. - N° 46/14 ..... 7506

N° 100044453 - U.C.E.P.E. - N° 45/14 ..... 7507

N° 100044452 - U.C.E.P.E. - N° 44/14 ..... 7507

N° 100044451 - U.C.E.P.E. - N° 43/14 ..... 7508

### CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100044709 - Secretaría de Obras Públicas - N° 53/2.014 ..... 7508

N° 100044707 - Secretaría de Obras Públicas - N° 54/2.014 ..... 7509

N° 100044696 - Ministerio Público de Salta - N° 07/14 ..... 7509

N° 100044676 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 65/2.014 ..... 7509

### CONTRATACION DIRECTA

N° 100044694 - Ministerio Público de Salta - N° 59/14 - Adjudicación ..... 7510

**COMPRAS DIRECTAS**

Pág.

N° 100044711 - Cámara de Diputados - N° 049/14 .....	7510
N° 100044710 - Cámara de Diputados - N° 042/14 .....	7510
N° 100044681 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 227/14 .....	7511
N° 100044680 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 265/14 .....	7511
N° 100044679 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 247/14 .....	7511
N° 100044678 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 239/14 .....	7511
N° 100044677 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 225/14 .....	7512

**DETERMINACIONES DE LINEA DE RIBERA**

N° 100044701 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-227.518/14 - Río Santa María Catastro N° 15357 - Finca "Santa María o Las Cailas" - Dpto. Orán .....	7512
N° 100044700 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-123.178/13 - Río del Valle .....	7512

**CITACION ADMINISTRATIVA**

N° 100044713 - Unidad Provincial de Regularización Dominial - Inmuebles Ciudad de Tartagal - Dpto. San Martín - Expte. N° 0110011-42888/2014 - Araujo, Arnaldo Dionicio y otros .....	7513
--	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

N° 400005579 - Villarroel, David - Expte. N° 480305/14 .....	7515
N° 400005578 - López Navajas, María Alaejandra - Expte. N° 481959/14 .....	7515
N° 400005577 - Aguaisol, Geronima y/o Aguysol, Gerónima - Expte. N° 254/13- Cafayate .....	7515
N° 400005576 - Barros Pedro Ramón - Llanos Inés - Expte. N° 465.315/14 .....	7515
N° 400005573 - Ramos, Celina Rosa; Brizuela, Ramón Humberto - Expte. N° 437.713/13 .....	7516
N° 100044702 - Paz, Agustín Aguedo; Pérez, Antonia Angélica - Expte. N° 475.227/14 .....	7516
N° 100044693 - Yáñez, María Ester - Taboada, Ramón Rafael - Expte. N° 402.595/12 .....	7516
N° 100044683 - Rodríguez Ana Beatriz - Expte. N° 472.187/14 .....	7516
N° 100044682 - Moreno Sebastián Emanuel - Expte. N° 472.172/14 .....	7516
N° 100044674 - Chaile, Delma - expte. N° 456.890/13 .....	7517
N° 100044673 - Heneyni, Julio César - Expte. N° 464.543/14 .....	7517
N° 100044672 - Díaz Celia - Expte. N° 581/10 - San Ramón de la Nueva Orán .....	7517
N° 100044665 - Beltrán Alfredo - Expte. N° 475931/14 .....	7517
N° 400005569 - Guaymas, Bernardo; Meriles, Eulalia - Expte. EXC N° 481/14 - Cafayate .....	7517
N° 400005568 - Abregú, Bernardo Zenón - Guerrero, Inocencia - Expte. N° 174.003/07 .....	7518
N° 400005567 - Constantino Lucia - Expte. N° 474337/14 .....	7518
N° 100044661 - Molinolo, Sonia Gladis - Expte. N° 462330/14 .....	7518
N° 100044643 - La Mata Emilio Juan - Expte. N° 434.794/13 .....	7518
N° 100044636 - Galera Ortega Francisco - Expte. N° 462109/14 .....	7518
N° 400005565 - Franco Hilario - Expte. N° 22.741/13 .....	7519
N° 400005560 - Cáceres, Sergio Ernesto - Expte. N° 482315/14 .....	7519
N° 400005559 - Álvarez, José Ignacio - Expte. N° 480.840/2014 .....	7519
N° 400005558 - Arias, Simón Dionisio - Rojas, Elva - Expte. N° 2-390490/12 .....	7519

Pág.

N° 100044618 - Neumann Roberto Alfredo - Expte. N° 468.356/14 .....	7519
N° 100044615 - Apaza, Pedro Celestino - Expte. N° 2834/13 - San Ramón de la Nueva Orán .....	7519
N° 100044614 - Lescano Anastacio y otros - Expte. N° 45.834/09 - San Ramón de la Nueva Orán .....	7520
N° 100044613 - Núñez Fausto Sixto - Expte. N° 480173/14 .....	7520
N° 100044610 - Aramayo, María Demetria - Expte. N° 326/13 - Cafayate .....	7520

## REAMTE JUDICIAL

N° 100044675 - Por Stella Maris de Rico - Subasta Judicial "Banco de la Nación Argentina c/Hijos de Francisco Muzzo S.R.L. s/Concurso Especial" Expte. N° 30/08 - Rosario .....	7520
--	------

## POSESIONES VEINTEAÑALES

N° 400005570 - Vargas, Dalmacio c/Vargas, Gregorio - Expte. N° 470078/14 .....	7524
N° 100044623 - Doric, Miguel Manuel c/Piatelli, Juan y/o Resp. - Expte. N° 471.532/14 .....	7524
N° 400005553 - Luna Eduardo Raúl c/Sucesión de Marta Rufino y otros - Expte. N° 17358/14 - Inmueble Matrícula 2383 - El Galpón - Dpto. Metán .....	7524

## CONCURSO PREVENTIVO

N° 400005549 - Adera, Alberto - Expte. N° 17.326/14 .....	7524
---	------

## EDICTOS JUDICIALES

N° 400005574 - Ramírez, Rosana Elizabeth vs. Figueroa, Rubén Marcelo - Tenencia - Expte. N° 1-470.638/14 .....	7525
N° 100044712 - Velázquez, Dana Belén vs. Chávez Aramayo, Miguel Ángel - Expte. N° 2-386.168/12 .....	7525

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 100044686 - Maderas Spaciuk S.R.L. ....	7525
N° 100044670 - Masare S.R.L. ....	7526

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

N° 100044640 - Empresa Tierras Argentinas SRL .....	7527
N° 100044573 - Empresa Origins Argentina a Empresa Origins Argentina SRL .....	7527

## ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100044611 - Pussetto Salta S.A. ....	7527
---	------

## AVISOS COMERCIALES

N° 100044705 - El Castigado S.R.L. - Reforma de Contrato Social .....	7528
N° 100044704 - 4 de Diciembre S.R.L. - Designación de Nuevo Gerente .....	7528
N° 100044669 - "Golfo de Jade S.A." - Inscripción Directorio .....	7529

Pág.

N° 100044668 - Warnes Repuestos NOA SA - Elección de Directorio .....	7530
N° 100044667 - Cardero Argentina SA - Elección de Director .....	7530

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 400005575 - Cámara Salteña de Floricultura, para el día 28/11/14 .....	7530
N° 100044685 - Consorcio Club de Campo - Santa María de La Aguada, para el día 28/11/14 .....	7531
N° 100044684 - Asociación Calchaquí Elaboradores de Vino Artesanal y Casero - A.C.E.V.A.C. Localidad de Angastaco - Dpto. San Carlos, para el día 29/11/14 .....	7531
N° 100044671 - Club Deportivo Guaraní de Pichanal, para el día 16/11/14 .....	7531
N° 100044666 - Cooperadora Policial Lacustre y Fluvial, para el día 25/11/14 .....	7532
N° 100044664 - Centro de Jubilados y Pensionados "Luz de Esperanza", para el día 22/11/14 .....	7532

### RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100044714 - Del día 06/11/14 .....	7532
---------------------------------------	------

### RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400005580 - Del día 06/11/14 .....	7532
---------------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

O.P. N° 100044687 R. s/c N° 100005271

**Concejo Deliberante de San José  
de los Cerrillos**

RESOLUCION POR PRESIDENCIA N° 058/2014

VISTO:

El Artículo 182 de la Carta Orgánica Municipal, en la que se establece que el Defensor del Pueblo, será elegido y designado por el Concejo Deliberante por el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros, previo Concurso Público de Antecedentes. Durará en su función tres (3) años y podrá ser reelecto.

CONSIDERANDO:

Que: el Prof. Carlos Andrés Paz ha sido Designado mediante resolución del Concejo Deliberante N° 022/011 y Ordenanza N° 251/2011 promulgada mediante

Resolución del Departamento Ejecutivo N° 086/2011 de fecha 17 de febrero del año 2012.-

Que: El Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 245, fija en tres años la duración del cargo de Defensor del Pueblo.

Que: El mismo ha sido designado el día 24/11/2011 y asumió efectivamente el Cargo el día 29 de noviembre del año 2011 en sesión especial convocada a ese fin por el Presidente del Concejo Deliberante.

Que: El próximo día 24/11/2011 fenece el plazo de su mandato.

Que: El Presidente del Concejo Deliberante en uso de las facultades dadas por la ley vigente, debe activar todos los mecanismos establecidos en la Carta Orgánica Municipal, en la Ordenanza 245/2011 y la Resolución 025/11, para nombrar al nuevo Defensor del Pueblo quien durara en su cargo hasta el día 24 de noviembre de 2017.

Que: La Ordenanza 245/20011 establece en el Artículo 6 Inc. a que es facultad del Presidente del Concejo Deliberante efectuar la convocatoria para el Concurso de Antecedentes para la designación del Titular de la Defensoría del Pueblo.

Que: a través de la Resolución 025/2011 del Presidente del Concejo Deliberante dicto las condiciones y procedimiento, para el nombramiento del Defensor del Pueblo, establecidas en la Ordenanza 245/2011, Art. 6 Inc. b.

Que: la Ordenanza 245 establece en el Artículo N° 6 el procedimiento, para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 281 y 282 de la Carta Orgánica Municipal, para la designación del Defensor del Pueblo.

Por Todo Ello:

**El Presidente del Concejo Deliberante  
del Municipio de San José de los Cerrillos**

**RESUELVE**

Artículo 1°: Abrir el Concurso Público de Antecedentes a todos los ciudadanos del Municipio de San José de los Cerrillos a los efectos de cubrir por el Terminio de Tres años, el Cargo de Defensor del Pueblo del Municipio de San José de los Cerrillos, que será designado por el Concejo Deliberante, según lo establece el Artículo de N° 282 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°: Se establece como fecha de inicio para la recepción de los antecedentes de los postulantes el día 12 de noviembre de 2014 hasta el día 18 de noviembre de 2014 desde hrs. 8;00 a 13;00. El plazo expira en forma indecible el día 18 de noviembre de 2014 a hrs. 13;00. Los postulantes deberán presentar sus propuestas siguiendo el procedimiento y la forma establecidos en la Ordenanza 245/2011 Artículo 6 Inc. b); y en la Resolución 025/2011 Artículo N° 2 y Artículo N° 3.

Artículo 3°: Se establece el día 19 de noviembre de 2014; fecha de realización de la sesión especial - secreta de selección; Ordenanza 245/2011, Artículo 6, Inc. c) a hrs 9, 30. En la que se abren y analizan los sobres de los postulantes a ocupar el cargo de Defensor del Pueblos del Municipio de San José de los Cerrillos, en la que se formará la terna de la que será elegido el Defensor del Pueblo.

Artículo 4°: A los candidatos a ocupar el cargo les será entregado copia del Artículos N° 181 y N° 182 de la Carta Orgánica Municipal, Ordenanza 245/2011; Resolución N° 025/2001, sin costo alguno y a su solicitud.

Artículo 5°: Remitir copia de la presente resolución al Departamento Ejecutivo Municipal para su toma de conocimiento y demás fines.

Artículo 6°: Remitir copia de la presente Resolución a todos los medios de Comunicación de la Ciudad de San José de los Cerrillos, para su difusión.

Artículo 7°: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta.

Artículo 8°: La presente Resolución será firmada por el Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de San José de los Cerrillos.

Artículo 9°: De Forma.

Municipio de San José de los Cerrillos, a los 04 días del Mes de Noviembre del Año 2014.

**Torres Fidel Marcelo**  
Presidente  
Concejo Deliberante  
San José de los Cerrillos  
**Heber Leandro Flores**  
Secretario Parlamentario  
Concejo Deliberante  
San José de los Cerrillos

Sin Cargo

e) 07/11/2014

## **RESOLUCION SINTETIZADA**

O.P. N° 100044706

F. N° 0001-60178

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 878 - 29/10/2014 - Expediente N° 125-186.872/13 y Cde. 4**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Pavimento Articulado en Calles Varias de La Viña - Dpto. La Viña - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 1.936.404,92 (Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Siete con Sesenta y Nueve Centavos), por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra y autorizar a dicha Dirección a realizar el respectivo proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y sus Decretos Reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a:

Hasta la suma de \$ 50.000,00 a: Curso de Acción: 092007053901 - Financ.: F. Fed. Solid. (24813) - Proyecto: 1298 - U. Geográfica: 98 - Ejercicio 2014.

Hasta la suma de \$ 1.000.000,00 a: Curso de Acción: 092007053902 - Financ.: Otras Ctas. a pagar (401) - Proyecto: 1299 - U. Geográfica: 98 - Ejercicio 2014.

Art. 3° - Dejar establecido que el costo de ejecución de la obra objeto del presente instrumento legal, que se devengue presupuestariamente en el presente ejercicio, se imputará a la partida que se encuentre habilitada a este efecto, por el importe correspondiente a los vencimientos de pago que ocurran en el año en curso, debiéndose habilitar, con encuadre en el Art. N° 32 de la Ley N° 7813, la partida que corresponda a los pagos que venzan en años futuros, por certificación del presente ejercicio.

#### Zorpudes

Imp. \$ 80,00

e) 07/11/2014

## ACORDADA

O.P. N° 100044703

R. s/c N° 100005272

### Corte de Justicia de Salta

#### Acordada N° 11749

En la ciudad de Salta a los 4 días del mes de noviembre de dos mil catorce, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Alberto Catalano, Abel Comejo, Sergio Fabián Vittar, Guillermo Félix Díaz, Susana Graciela Kauffman de Martinelli y Ernesto R. Samsón,

#### DIJERON:

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Corte por el art. 153 apartado I inciso "d" de la Constitución Provincial, corresponde confeccionar el presupuesto de erogaciones del Poder Judicial para el año 2015, con las previsiones que se juzgan imprescindibles para su normal funcionamiento.

Que para ello resulta procedente establecer las pautas que la Corte de Justicia considera necesarias para desarrollar la actividad judicial en el período citado y dar continuidad a las políticas de planificación fijadas.

Que en tal sentido, se incluyen las previsiones presupuestarias del nuevo ejercicio y los cargos necesarios para:

A) Dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 7716, Orgánica de la Justicia Penal, para el ejercicio 2015 según el siguiente detalle:

- Habilitación de la Sala IV del Tribunal de Impugnación

- En el Distrito Judicial del Centro:

Habilitación de las Salas VII y VIII del Tribunal de Juicio.

- En el Distrito Judicial del Sur:

Integración de las Salas I y II del Tribunal de Juicio, incluyendo el fortalecimiento a la Sala II por su competencia en Menores.

- En el Distrito Judicial Orán:

Integración de la Sala II del Tribunal de Juicio incluyendo el fortalecimiento por su competencia en Menores y habilitación del Juzgado de Ejecución y Detenidos.

En el Distrito Judicial Tartagal:

Integración de la Sala II del Tribunal de Juicio incluyendo el fortalecimiento por su competencia en Menores y habilitación del Juzgado de Ejecución y Detenidos.

B) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley 7624 referido a la composición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial que contará con quince jueces.

C) Habilitar el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia creado por Ley 7499 en el Distrito Judicial Orán.

D) Habilitar dos (2) Juzgados de Violencia de Género en el Distrito Judicial del Centro, uno (1) en el Distrito Judicial del Sur Circunscripción Metán, uno (1) en el Distrito Judicial Orán y uno (1) en el Distrito Judicial Tartagal, creados por Decreto de Necesidad y Urgencia n° 2654/14.

E) Habilitar el Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Segunda Nominación, creado por Ley 7822.

F) Crear la Oficina de Gestión de Audiencias (OGA) en el Distrito Judicial del Centro que coordinará las audiencias a realizar por los Tribunales de Juicio y los Juzgados de Garantías actuando como Jueces Unipersonales.



G) Integrar la dotación habitual de tribunales y juzgados y dependencias de apoyo a la gestión judicial conforme la estimación del nivel de actividad previsto para 2015 por distrito, fuero y especialidad.

Que asimismo, durante el ejercicio 2015 se prevé impulsar los proyectos de esta Corte que se encuentran en la Legislatura por iniciativa constitucional del Tribunal, cuya finalidad es mantener un adecuado equilibrio entre la demanda del servicio de justicia y la capacidad de gestión del sistema judicial, a saber:

A) Creación de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo con asiento en la capital de la Provincia (Acordada 11473).

B) Creación de otro Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de Tartagal (Acordada 10600).

C) Creación de cinco (5) Juzgados Contravencionales, dos (2) con asiento en la ciudad de Salta y uno en cada una de las ciudades de Orán, Tartagal y Metán respectivamente (Acordada 11000).

D) Creación de un (1) Juzgado con competencia múltiple, en lo civil, comercial, de personas y familia y del trabajo en el Distrito Judicial del Centro con sede en la localidad de Cachi y jurisdicción en los departamentos de Cachi, Molinos y La Poma; como asimismo una fiscalía de primera instancia, una defensoría oficial pública y una asesoría de incapaces, todas con actuación ante el mismo juzgado y asiento en la localidad (Acordada 11638).

Que en 2015, continuará la adecuación de la infraestructura de inmuebles e instalaciones requerida para el eficiente funcionamiento que el servicio de justicia involucra con necesidades que resultan críticas por el incesante crecimiento de la demanda de la sociedad.

Que el desarrollo informático planificado de las oficinas judiciales constituye un elemento esencial en la política de gestión judicial, para lo que en el ejercicio 2015 se incluyen las previsiones presupuestarias necesarias para su mantenimiento y continuidad.

Que los guarismos que aquí se consignan se ajustan a las necesidades del Poder Judicial y fueron estimados, como ha sido siempre la regla seguida por esta Corte, en un marco de prudencia y racionalización de recursos.

Que por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 153 apartado 1 de la Constitución Provincial,

#### ACORDARON:

1.- ESTABLECER, para el Presupuesto de Erogaciones del Poder Judicial correspondiente al ejercicio 2015, los montos que en cada caso se indican a continuación:

GASTOS EN PERSONAL	\$	932.910.743,37
BIENES DE CONSUMO	\$	12.143.177,03
SERVICIOS	\$	59.718.361,22
BIENES DE USO	\$	58.196.238,55
- Obras en ejecución	\$	31.790.937,50
- Maquinaria y Equipo	\$	21.007.845,05
- Libros y Colecciones	\$	987.220,00
- Activos Intangibles	\$	4.410.236,00
PASANTIAS	\$	<u>3.846.178,80</u>
TOTAL	\$	<u>1.066.814.698,97</u>

II.- FIJAR la Planta de Personal del Poder Judicial en dos mil setecientos tres (2.703) cargos de la Planta Permanente.

III. - DEFINIR como Curso de Acción las actividades de la Escuela de la Magistratura.

IV.- SOLICITAR que en la ley de presupuesto correspondiente al año 2015 se incluya la expresa autorización para que el Poder Judicial reinvierta los fondos que se recauden en cumplimiento de la ley 6667 y modificatoria, estimado en un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000,00), y del arancelamiento de los cursos que se dicten a través de la Escuela de la Magistratura, estimado en dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000,00).

V.- APROBAR el Formulario de Política Presupuestaria de la Jurisdicción (Formulario "A") y el Anexo conformado por los cuadros I) "Detalle por Partidas", II) "Gastos en Personal", III) "Nuevos Cargos", IV) "Bienes de Consumo", V) "Servicios no Personales", VI) "Bienes de Uso".

VI. - REMITIR al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo el presente Presupuesto de Erogaciones para el ejercicio 2015.

VII.- COMUNICAR a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte por ante la Secretaría de Actuación que da fe.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
 Presidente  
 Corte de Justicia de Salta

**Dr. Guillermo Alberto Catalano**  
 Juez  
 Corte de Justicia de Salta

**Dr. Abel Cornejo**  
 Juez  
 Corte de Justicia de Salta

**Dr. Ernesto R. Samsón**  
 Juez  
 Corte de Justicia

**Dra. Susana Kauffman de Martinelli**  
 Juez  
 Corte de Justicia de Salta

**Dr. Guillermo Félix Díaz**  
 Juez  
 Corte de Justicia de Salta

**Dr. Fabián Vittar**  
 Juez  
 Corte de Justicia de Salta

**Dra. Mónica P. Vasile de Alonso**  
 Secretaria de Corte de Actuación  
 Corte de Justicia de Salta

**VERANEXO**

Sin Cargo

e) 07/11/2014

**LICITACION PUBLICA  
 NACIONAL E INTERNACIONAL**

O.P. N° 100044328

F. N° 0001-59758

**Presidencia de la Nación**  
**Ministerio de Planificación Federal,**  
**Inversión Pública y Servicios**  
**Secretaría de Obras Públicas**  
**Subsecretaría de Obras Públicas**  
**Aviso de Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 61/14.**

Obra: Proyecto y Construcción de Puente Accesos en Ruta Nacional N° 16 - Prov. de Salta.

Tramo: J. V. González - Metán.

Sección: Puente sobre Río Juramento.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de Puente y Accesos.

Presupuesto Oficial: \$ 30.606.473,38 al mes de Enero de 2014.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 10 de Diciembre de 2014 a las 11:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 10 de Noviembre de 2014.

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: \$ 6.121,29.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

**Oscar A. Quinteros**

Jefe Secc. Servicios de Apoyo (Int.)

5° Distrito - Salta

Imp. \$ 1.200,00

e) 21/10 al 10/11/2014

**LICITACIONES PUBLICAS  
 NACIONALES**

O.P. N° 100044699

F. N° 0001-60170

**Más Escuelas**

**Banco de Desarrollo de América Latina - CAF**

**Préstamo CAF 7908 - Unidad Ejecutora  
 Central CAF**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**UCEPE - Unidad de Coordinación y Ejecución  
 de Proyectos Especiales**

**Programa de Desarrollo de Recursos  
 Físicos Educativos**

**Llamado a Licitación Pública Nacional**

En el marco del programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7908 convenidos con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F), la Provincia de Salta, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de la obra que se detalla:

Licitación N° CE-047/14 EFTL a/c en Rosario de Lerma, Dpto. Rosario de Lerma - (L.P.P. N° 048/14).

Presupuesto Oficial: \$ 6.381.200,00

Plazo de Ejecución: 300 días.

Recepción de Oferta: hasta 09/12/14 a las 09:30 hs.

Apertura Oferta: 09/12/14 - 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 7.444.733,00

Acreditar Superficie Construida: 1.484 m2

Consulta y Venta de Pliegos: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso - Salta - Capital- Tel - 0387-4312055 - 4317525.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 280,50

e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044698

F. N° 0001-60170

**Más Escuelas**

**Banco de Desarrollo de América Latina - CAF**

**Préstamo CAF 7908 - Unidad Ejecutora  
Central CAF**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**UCEPE - Unidad de Coordinación y Ejecución  
de Proyectos Especiales**

**Programa de Desarrollo de Recursos  
Físicos Educativos**

**Llamado a Licitación Pública Nacional**

En el marco del programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7908 convenidos con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F), la Provincia de Salta, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de la obra que se detalla:

**Licitación N° CE-048/14 EFTL a/c en Tartagal,  
Tartagal Dpto. Gral. José de San Martín - (L.P.P.  
N° 049/14).**

Presupuesto Oficial: \$ 6.700.260,00

Plazo de Ejecución: 300 días.

Recepción de Oferta: hasta 09/12/14 a las 10:30 hs.

Apertura Oferta: 09/12/14 - 11 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 7.816.970,00

Acreditar Superficie Construida: 1.484 m2

Consulta y Venta de Pliegos: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso - Salta - Capital - Tel- 0387-4312055 - 4317525

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 280,50

e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044697

F. N° 0001-60170

**Más Escuelas**

**Banco de Desarrollo de América Latina - CAF**

**Préstamo CAF 7908 - Unidad Ejecutora  
Central CAF**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**UCEPE - Unidad de Coordinación y Ejecución  
de Proyectos Especiales**

**Programa de Desarrollo de Recursos  
Físicos Educativos**

**Llamado a Licitación Pública Nacional**

En el marco del programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7908 convenidos con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F), la Provincia de Salta, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de la obra que se detalla:

**Licitación N° CE-049/14 EFTLa/c en San Antonio de los Cobres. Dpto. Los Andes - (L.P.P. N° 050/14).**

Presupuesto Oficial: \$ 7.123.200,00

Plazo de Ejecución: 300 días.

Recepción de Oferta: hasta 09/12/14 a las 11:30 hs.

Apertura Oferta: 09/12/14 - 12 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 8.310.400,00

Acreditar Superficie Construida: 1.484 m2

Consulta y Venta de Pliegos: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso - Salta - Capital - Tel- 0387-4312055 - 4317525

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 280,50 e) 07 al 11/11/2014

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100044708 F. N° 0001-60179

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública Provincial - Art. 9 N° 10/2014

Obra: "Pavimentación Asfáltica en los Barrios Santa Cecilia, Francisco Solano y V° Angelita de la Ciudad de Salta - Dpto. Capital - Prov. de Salta"

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Procedimiento de Contratación: Licitación Pública Provincial - Art. 9

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: miércoles 19 de noviembre de 2014 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 17.826.884,67 (Pesos diecisiete millones ochocientos veintiséis mil ochocientos ochenta y cuatro con sesenta y siete centavos)

Precio del Legajo: \$ 17.800,00 (Pesos diecisiete mil ochocientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días jueves 06 de noviembre de 2014 y lunes 10 de noviembre de 2014 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

**Ing. Oscar A. Orellana**  
Director de Obras Hídricas y Saneamiento  
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044695 F. v/c N° 0002-04559

**Ministerio Público de Salta**  
**Dirección de Administración**  
**Área Compras y Contrataciones**  
**Licitación Pública N° 18/14**

Objeto: Adquisición de equipamiento informático para dependencias varias del Ministerio Público.

Expedientes: 130-15.980/14

Fecha de Apertura: 26/11/2014 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).

Monto Oficial: \$ 515.605,00 (pesos quinientos quince mil seiscientos cinco).

Adquisición de los Pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario establecido para el acto de apertura.

Horario de Atención: de hs. 09,00 a 13,00

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258401.

Web.: [www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones](http://www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones)

E-Mail: [contrataciones@mpublico.gov.ar](mailto:contrataciones@mpublico.gov.ar)

**C.P.N. Graciela M. Ase**  
Dirección de Administración  
Ministerio Público

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044689 F. v/c N° 0002-04558

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 263/14**

Objeto: Adquisición de Electrobisturías.

Organismo Originante: **Hospital Público Materno Infantil S.E.**

**Expediente: 0100244-226.987/2014-0.**

Destino: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 25/11/2014 Horas: 10:30.

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "[www.salta.gov.ar](http://www.salta.gov.ar) - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/n° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**C.P.N. María Verónica Lozano Pérez**  
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044688 F. v/c N° 0002-04557

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 264/14**

Objeto: Adquisición de Sensores de Saturación de Oxígeno Arterial (SPO2) y Comodato del Equipamiento.

Organismo Originante: **Hospital Público Materno Infantil S.E.**

**Expediente: 0100244-231.622/2014-0.**

Destino: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 25/11/2014 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "[www.salta.gov.ar](http://www.salta.gov.ar) - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/n° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**C.P.N. María Verónica Lozano Pérez**  
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044644 F. N° 0001-60118

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Ministerio de Educación**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

U.C.E.P.E. - Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales

**Licitación Pública N° 160/14**

En el marco del Programa Nacional Más Escuelas III - PROMEDU III se anuncia el llamado a la Licitación Pública.

Objeto: EEM N° 5072, La Candelaria, Dpto. La Candelaria

Presupuesto Oficial: \$ 10.234.000,00

Recepción Ofertas hasta: 09/12/14 a las 8:30 hs.

Apertura de Ofertas: 09/12/14 a hs. 09:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría, de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 20.468.000,00

Acreditar Superficie Construida: 2.380 m2

Lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 240,00 e) 06 al 10/11/2014

O.P. N° 100044469 F. N° 0001-59903

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación Pública N° 47/14**

Objeto: "Playón Deportivo" en la localidad de San José de Metán, Departamento Metán, Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 47/14**

Presupuesto Oficial: \$ 1.199.466,50.-

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 04 de Diciembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar. Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 04/12/2014 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 1.200.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 03/12/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 800,00 e) 28/10 al 10/11/2014

O.P. N° 100044454 F. N° 0001-59880

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación N° 46/14**

Objeto: "Construcción de Edificios para Jardín Maternal N° 2516 - Virgen de la Merced", ubicada en la localidad de Urundel, Departamento Orán

**Licitación Pública N° 46/14**

Presupuesto Oficial: \$ 4.645.682,96

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 28 de Noviembre de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaria de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 28/11/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 2.500,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 30/10/14 hasta las 13:30 hs del 27/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 27/10 al 07/11/2014

O.P. N° 100044453 F. N° 0001-59880

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación N° 45/14**

Objeto: "Construcción de Edificio para Jardín Maternal N° 4786 - Niño Feliz", ubicada en la localidad de J.V. González, Departamento Anta de la Provincia de Salta

**Licitación Pública N° 45/14**

Presupuesto Oficial: \$ 4.712.787,45

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 28 de Noviembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 28/11/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 2.500,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 30/10/14 hasta las 13:30 hs del 27/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 27/10 al 07/11/2014

O.P. N° 100044452 F. N° 0001-59880

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación N° 44/14**

Objeto: "Construcción de Edificio para Jardín Maternal N° 4803 - Estrellita", ubicada en la localidad de Cachi, Departamento Cachi de la Provincia de Salta

**Licitación Pública N° 44/14**

Presupuesto Oficial: \$ 4.760.229,88

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 27 de Noviembre de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 27/11/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 2.500,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 30/10/14 hasta las 13:30 hs del 26/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 27/10 al 07/11/2014

O.P. N° 100044451 F. N° 0001-59880

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación N° 43/14**

Objeto: "Ampliación de Patio Cubierto en la Escuela N° 5094 - Scalabrini Ortiz", ubicada en la ciudad de Salta de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 43/14**

Presupuesto Oficial: \$ 1.309.303,70

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 27 de Noviembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 27/11/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 30/10/14 hasta las 13:30 hs del 26/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 27/10 al 07/11/2014

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100044709 F. N° 0001-60179

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Concurso de Precios Art. 10 N° 53/2014**

Obra: "Pavimentación con Adoquín en el Barrio Los Pinos II de Salta Capital"

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10.

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado.

Fecha de Apertura: miércoles 19 de noviembre de 2014 - Horas 11:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 4.703.583,30 (Pesos cuatro millones setecientos tres mil quinientos ochenta y tres con treinta centavos)



Precio del Legajo: \$ 4.700,00 (Pesos cuatro mil se-  
tecientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días jueves 06  
de noviembre de 2014 y lunes 10 de noviembre de 2014  
hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

**Ing. Oscar A. Orellana**

Director de Obras Hídricas y Saneamiento  
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044707 F. N° 0001-60178

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Concurso de Precios Art. 10 N° 54/2014**

Obra: "Pavimento Articulado en Calles Varias La  
Viña - Dpto. La Viña"

Localidad: La Viña

Departamento: La Viña

Procedimiento de Contratación: Concurso de Pre-  
cios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: viernes 21 de noviembre de 2014  
- Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraes-  
tructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públi-  
cas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 1.936.404,92 (Pesos  
un millón novecientos treinta y seis mil cuatrocientos  
cuatro con noventa y dos centavos)

Precio del Legajo: \$ 1.900,00 (Pesos un mil nove-  
cientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días jueves 06  
de noviembre de 2014 y viernes 07 de noviembre de 2014  
hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

**Ing. Oscar A. Orellana**

Director de Obras Hídricas y Saneamiento  
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044696

F. v/c N° 0002-04559

**Ministerio Público de Salta**

**Dirección de Administración**

**Área Compras y Contrataciones**

**Concurso de Precios N° 07/14**

Objeto: Compra de elementos para el gabinete de  
informática del Departamento de Criminalística del C.I.F.

**Expedientes: 130-16.080/14.**

Fecha de Apertura: 26/11/2014 Horas: 11:00

Precio del Pliego: Sin cargo.

Monto Oficial: \$ 65.550,00 (pesos sesenta y cinco  
mil quinientos cincuenta).

Adquisición de los Pliegos: se pondrán a disposi-  
ción en Dirección de Administración, sito en Avda. Bo-  
livia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios  
1° piso, a partir del primer día de publicación hasta el  
horario establecido para el acto de apertura.

Horario de Atención: de hs. 09,00 a 13,00

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Direc-  
ción de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671  
- Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.-

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258401.

Web: [www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones](http://www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones)

E-Mail: [contrataciones@mpublico.gov.ar](mailto:contrataciones@mpublico.gov.ar)

**C.P.N. Graciela M. Ase**  
Administración

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044676

F. N° 0001-60154

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios N° 65/2.014**

Para la Adquisición de "Repelentes e Insecticidas  
para todos los Campamentos de la Dirección de Vialidad  
de Salta"

Presupuesto Oficial: \$ 50.000,00 (Pesos: Cincuer-  
ta Mil).

**Exptes.: N° 0110033-204.274/2014-0.**

Apertura: 21 de Noviembre de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721-(4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 20-11-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Jefe División Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Cont. Financ. (I.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

## CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100044694 F. v/c N° 0002-04559

**Ministerio Público de Salta**

**Dirección de Administración**

**Area Compras y Contrataciones**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-16.016/14 "Adquisición de materiales para instalación eléctrica y señales débiles para oficinas de patrimonio y Dirección de Mantenimiento en calle Paraguay 1240 - Cont. Directa N° 59/14".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 12703/14, ha dispuesto: 1) Autorizar... 2) Remitir... 3) Aprobar... 4) Adjudicar la adquisición de los renglones Nros. 1 al 21, 24, 32, 33, 41 al 47 y 50 al Sr. Carlos Basani por la suma de \$ 12.278,55 (pesos doce mil doscientos setenta y ocho con 55/100), por el procedimiento establecido en el art. 12 de la ley 6838, por los motivos expuestos en los considerandos. 5) Adjudicar la adquisición de los renglones Nros. 22 y 23, 27 al 31, 34 al 40, 51 al 54 y 56 al 58 a la firma BP S.A. por la suma de \$ 20.222,60 (pesos veinte mil doscientos veintidós con 60/100), por el procedimiento establecido en el art. 12 de la ley 6838, por los motivos expuestos en los considerandos. 6) Adjudicar la adquisición de los renglones Nros. 25, 26, 55 y 59 al 63 a la firma Metalnor S.R.L. por la suma de

\$ 15.366,86 (pesos quince mil trescientos sesenta y seis con 86/100), por el procedimiento establecido en el art. 12 de la ley 6838, por los motivos expuestos en los considerandos. 7) Imputar... 8) Regístrese... Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General de la Provincia. Dra. María Inés Díez, Defensora General.

**C.P.N. Graciela M. Ase**  
Dirección de Administración  
Ministerio Público

Imp. \$ 80,00

e) 07/11/2014

## COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 100044711

F. N° 0001-60184

**Cámara de Diputados - Salta**

**División Compras**

La Secretaria Administrativa de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, informa que en la - Compra Directa N° 049/14 - con encuadre en el art. 12° de la Ley 6838: "Compra de útiles con destino a distintas dependencias", adjudicó las ofertas presentadas por la firmas Librería San Pablo, por un monto total de \$ 11.194,90 (Pesos: Once Mil Ciento Noventa y Cuatro c/90/100); Hersa-pel S.R.L por un monto total de \$ 5.412.50 (Pesos: Cinco Mil Cuatrocientos Doce c/50/100) y Martínez y Martínez, por un monto total de \$ 4.965,00 (Pesos: Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cinco).

**Ramón Saman**  
Jefe División Compras  
Cámara de Diputados  
**Lic. Miguel Angel Colodro**  
Jefe de Sector Registros y Contrataciones  
Cámara de Diputados

Imp. \$ 80,00

e) 07/11/2014

O.P. N° 100044710

F. N° 0001-60183

**Cámara de Diputados - Salta**

**División Compras**

La Secretaria Administrativa de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, informa que en el Expte. N° 91-34181/14 - Compra Directa N° 042/14 - con encuadre en el art. 13° inc. h) Ley 6838: "Refacciones en el Palacio Legislativo, con carácter de urgente, por daños causados por la tormenta con granizo del día 09/10/14": adjudicó la oferta presentada por la firma P.E.C

Servicios Generales, por un monto total de \$ 590.750,00 (Pesos: Quinientos Noventa Mil Setecientos Cincuenta), según Resolución N° 265/14 de fecha 31 de Octubre de 2014.

**Ramón Saman**  
Jefe División Compras  
Cámara de Diputados  
**Lic. Miguel Angel Colodro**  
Jefe de Sector Registros y Contrataciones  
Cámara de Diputados

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044681 F. N° 0001-60158

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 227 Art. 13 Inc. h)**  
**(Presupuestario):**

Adquisición: "Reactivos"

Publíquese la Compra Directa N° 227 Art 13 Inc. h) (Presupuestario), cuya apertura se realizó el día 01/10/2014 a hs. 10:00 y un segundo llamado el día 17/10/2014 a hs. 10:00 con destino al Servicio de Farmacia Central del Hospital según el siguiente detalle:

Mauricio Mosse

Renglón: 001; 002.

Importe Total: \$ 2.181,00

Mauricio Mosse

Renglón: 003.

Importe Total: \$ 752,00

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044680 F. N° 0001-60158

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 265 Art. 13 Inc. C)**  
**(Presupuestario):**

Adquisición: "Fresa para Craneótomo"

Publíquese la Compra Directa N° 265 Art 13 Inc. c) (Presupuestario), cuya apertura se realizó el día 21/10/2014 a hs. 10:00 con destino al Servicio de Neurología según el siguiente detalle:

Magnus S.A.

Renglón: 001.

Importe Total: \$ 48.290,00.-

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044679 F. N° 0001-60158

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 247 Art. 13 Inc. C)**  
**(Presupuestario):**

Adquisición: "ArcoPeine"

Publíquese la Compra Directa N° 247 Art 13 Inc. C) (Presupuestario), cuya apertura se realizó el día 09/10/2014 a hs. 12:00 con destino al Servicio de Odontología según el siguiente detalle:

Dentaurum

Renglón: 001.

Importe Total: \$ 21.600,00.-

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044678 F. N° 0001-60153

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 239 Art. 13 Inc. h)**  
**(Presupuestario):**

Adquisición: "Trampa de agua para Monitor Mindray"

Publíquese la Compra Directa N° 239 Art 13 Inc. "h" (Presupuestario), cuya apertura se realizó el día 02/10/2014 a hs. 12:00 con destino al Servicio de Quirófano Anestesiología según el siguiente detalle:

Anenca y/o Gustavo E. Alvarez

Renglón: 001.

Importe Total: \$ 12.100,00.-

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00

e) 07/11/2014

O.P. N° 100044677

F. N° 0001-60158

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.G.D. "San Bernardo"**

**Compra Directa N° 225 Art. 13 Inc. C)**  
**(Presupuestario):**

Adquisición: "Transductor y Brazaletes"

Publíquese la Compra Directa N° 225 -Art.-13- Inc. c) (Presupuestario), cuya apertura se realizó el día 26/09/2014 a hs. 11:00 con destino al Servicio de Cirugía Plástica y Quemados.

Anenca y/o Gustavo E. Álvarez

Renglón: 001 y 002.

Importe Total: 1.800,00

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00

e) 07/11/2014

## **DETERMINACIONES DE LINEA DE RIBERA**

O.P. N° 100044701

F. N° 0001-60172

Ref. Expte. N° 34-227.518/14

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 335 del día 30/10/14, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del río Santa María, integrando dicha comisión el Ing. Civil Oscar Tanco y el Geólogo Héctor Saravia Navamuel. Se establece el inmueble Catastro

N° 15357, Finca "Santa María" o "Las Cailas", del Dpto. Orán, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogin**

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 160,00

e) 07 y 10/11/2014

O.P. N° 100044700

F. N° 0001-60171

Ref. Expte. N° 34-123.178/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que por Resolución N° 336/14 del día 30/10/14, se resolvió Rectificar parcialmente la Resolución N° 362/13/14, art. 1°, de fecha 27/11/13, que establece la línea de ribera del río del Valle, conforme las siguientes coordenadas:

**Vinculación de Línea de Ribera del Río del Valle  
- Mats. N° 453 y N° 349 - Dpto. Anta**

### **Margen Derecha.**

Nombre	X	Y
LRD-01	7267255.83	4382555.58
LRD-06	7267234.54	4382585.56
LRD-05	7267230.80	4382615.95
LRD-02	7267239.44	4382631.19
LRD-03	7267265.86	4382649.11
LRD-04	7267292.97	4382652.53
LRD-07	7267329.54	4382901.58
LRD-08	7267351.18	4383022.28
LRD-09	7267362.44	4383079.82
LRD-10	7267385.78	4383183.92
LRD-11	7267425.14	4383253.20
LRD-12	7267425.14	4383253.20
LRD-13	7267482.54	4383345.31
LRD-14	7267512.27	4383367.55

LRD-15	7267649.76	4383468.17
LRD-16	7267795.29	4383621.80
LRD-17	7267912.28	4383835.65
LRD-18	7267962.45	4383947.33
LRD-19	7267983.67	4384018.64
LRD-20	7267995.17	4384130.72
LRD-21	7267990.20	4384211.16
LRD-21	7267931.96	4384275.18
LRD-22	7267921.01	4384291.02

días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogin**

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 167,00

e)07/11/2014

### Margen Izquierda.

Nombre	X	Y
LRI-23	7267722.69	4382482.46
LRI-24	7267742.98	4382588.28
LRI-25	7267778.65	4382694.81
LRI-26	7267710.86	4382830.61
LRI-27	7267684.06	4382899.43
LRI-28	7267760.94	4383039.06
LRI-29	7267858.46	4383143.95
LRI-30	7268037.44	4383164.37
LRI-31	7268142.99	4383199.75
LRI-32	7268258.65	4383340.47
LRI-33	7268274.64	4383484.46
LRI-34	7268160.19	4383709.59
LRI-35	7268070.62	4383854.01
LRI-36	7268132.85	4384046.07
LRI-37	7268214.16	4384200.30
LRI-38	7268183.47	4384395.10

Se ordena la publicación del presente por el término de 1 día en un diario de circulación general y el Boletín Oficial. Conforme art. 309 del Código de Aguas y al Decreto N° 1100, las personas que tengan interés legítimo podrán hacerlos valer, en el término de 10

### CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 100044713

F. N° 0001-60186

**Unidad de Regularización Dominial - Ley 6915,  
Dec 714 y 716.**

Por 3 Días la Unidad de Regularización Dominial ley 6915 Dec. 714 y 716, de la Provincia de Salta, a cargo del Ingeniero Civil Luis Alberto Racioppi y como escribanas delegadas por facultades otorgadas por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta: Fabiana Mariel Romero De Chirino (Esc. Adjunta Registro N° 46), Carina Alejandra Ángel (Esc. Adjunta Registro N° 165), Elizabeth Graciela Martínez (Esc. Adjunta Registro N° 192).

Las que suscriben, y en virtud de lo dispuesto por la ley 24.374, artículo 6, inciso d, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles, todos de la ciudad de Tartagal - Dpto. San Martín - Pcia. de Salta, cuyo titular registral es la empresa "Belén y Compañía S.R.L."

Expediente	Solicitante	D.N.I.	N° Catastro
0110011-42888/2014	Araujo, Arnaldo Dionicio	4.183.317	24.062
0110011-42901/2014	Paz, Alfonso	17.149.392	24.118
0110011-42925/2014	Paz, Juana Evangelista	17.913.169	24.094
0110011-42961/2014	Torres, Remigia	11.605.060	23.964
0110011-43001/2014	Gutiérrez, Olga	11.568.032	24.049
0110011-43017/2014	Ortiz, Ofelia Isabel	11.888.799	24.056
0110011-43027/2014	Vázquez, Cecilia Alejandra	32.206.177	24.026
0110011-43036/2014	Rojas, Crisanto	16.987.174	24.081
0110011-243041/2014	Sambrano, Ilda Gladys	16.486.620	23.978
0110011-243045/2014	Ruarte, Juan German	11.282.207	24.041
0110011-243056/2014	Gallardo, Bernardo	7.254.624	23.987
0110011-243065/2014	Vaca, Virginia	18.755.309	24.027
0110011-243080/2014	Cuellar, Hilda Isabel	20.128.590	23.965
0110011-243084/2014	Calderón, María Luisa	6.840.822	24.019

0110011-243097/2014	Montes, Inocencio	18.637.641	24.092
0110011-243119/2014	Bonilla, José	7.499.607	24.061
0110011-243161/2014	Gallardo, Jacinto Oscar	16.263.601	24.016
	Torres, Viviana	14.644.270	
0110011-243187/2014	Vera, Roberto Celindo	14.644.127	24.986
0110011-243199/2014	Gómez, Pablo	8.049.692	23.963
0110011-243205/2014	Crai, Rosa Francisca Victoria	13.577.932	24.015
0110011-243210/2014	Villagrán, María Epifania	14.856.350	24.025
0110011-243375/2014	Maldonado, Marcos Javier	26.853.411	24.112
0110011-243221/2014	De la Vega, Firmo Froilán	17.959.205	24.107
0110011-243228/2014	Justiniano, Luis Abel	22.604.720	23.980
0110011-243232/2014	Ayala, Jorge Rodolfo	24.114.040	24.050
0110011-243246/2014	Centurión, Santos Nolasco	16.167.227	24.099
0110011-243260/2014	Isaac, Rudencio Yban	18.223.834	24.082
0110011-243273/2014	Romero, Manuel	17.356.290	23.966
	Ayala, Margarita Delia	17.561.683	
0110011-243286/2014	Armella, Augusto José	17.750.170	24.106
0110011-243328/2014	Cuyupari, Gabriel Arcángel	24.968.834	24.103
0110011-243333/2014	Gómez, Claudio Ramón	23.855.552	23.959
0110011-243351/2014	Barrios, Olga Lilian	14.183.148	24.024
0110011-243356/2014	Urzagaste, Francisca	10.471.708	24.018
0110011-243381/2014	Flores Morante, Maribel Rosario	92.126.625	24.064
0110011-243384/2014	Roldan, Etelvina	5.490.849	24.014
0110011-243390/2014	Villacorta, Ramón Reimundo	10.915.326	24.032
0110011-243403/2014	Villa, Domingo Jinez		24.060
0110011-243408/2014	Arias, Paulina	17.307.214	24.102
0110011-243411/2014	Vázquez, Marra Ester	16.189.247	24.098
0110011-243416/2014	Herrera, Hugo Alberto	8.161.252	24.022
0110011-243422/2014	Lizondo, Luis Arnaldo	13.824.358	24.047
0110011-243425/2014	Amurua, Rubén Oscar	18.667.131	24.104
0110011-243425/2014	Montes, Damiana	22.521.200	24.109
0110011-243434/2014	Colque, Carlos Rubén	20.352.391	24.040
0110011-244030/2014	Ruiz, Olga	17.455.177	24.087
0110011-243438/2014	Cuellar, Julio Darío	17.561.640	24.048
0110011-243445/2014	Romero, Elizabeth	20.877.166	24.084
0110011-243447/2014	Anaquin, Ana Raquel	16.482.380	24.116
0110011-243451/2014	Plaza, Néstor Walter	14.644.119	24.080
	Escalada, Claudia Isabel	23.677.405	
0110011-243456/2014	Gutiérrez, Rosa Magdalena	11.568.073	24.096
0110011-243461/2014	Pereyra, Timotea	25.234.948	24.100
0110011-243463/2014	Urueña, Nemesio José	8.179.099	24.038
0110011-243467/2014	Andrada, Víctor Adrian	24.514.070	24.107

Para presentar oposición o firmar escritura deberá concurrir a la Unidad de Regularización Dominial - Ley 6915, Dec. N° 714 y 716/11, con domicilio en Santiago del Estero 2295, piso cuarto, oficina 27, block 2 de la ciudad de Salta; o Escribanías de los Registros abajo descriptos:

\* Escribana Fabiana Mariel Romero De Chirino (Escribana Adjunta)

Registro Notarial N° 46

San Martín N° 292

\* Escribana Carina Alejandra Angel (Escribana Adjunta)

Registro Notarial N° 165

Güemes N° 526

Escribana Elizabeth Graciela Martínez

Registro Notarial N° 192

Avda. Alberdi N° 395

Las Escribanías detalladas se encuentran ubicadas en la ciudad de Tartagal - Dpto. San Martín - Provincia de Salta.

**Ing. Luis Alberto Racioppi**

Director de la Unidad Pcial.

de Regularización Dominial

Imp. \$ 600,00

e) 07 al 11/11/2014

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 400005579

F. N° 0004-03913

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez interino del Juzgado Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Villarroel David s/Sucesorio", Expte N° 480.305/14, cita y emplaza a herederos acreedores del causante Villarroel David, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 3 días. Salta, 28 de Octubre de 2.014. Dra. Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 400005578

F. N° 0004-03912

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "López Navajas, María Alejandra - Sucesorio - Expte. N° 481.959/14" ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino.

rino. Salta, 31 de Octubre de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 400005577

F. N° 0004-03911

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Personas y Familia, Secretaría a cargo del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Aguaisol, Gerónima y/o Aguysol Gerónima Sucesorio" Expte. N° 254/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de Treinta días (30) comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Jueza. Cafayate, 10 de Octubre de 2.014. Dra. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 210,00

e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 400005576

F. N° 0004-03910

El Dr. Leandro Rubén Aranibar - Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Barros Pedro Riamón - Llanos Inés" - Expte. N° 465.315/14, Cita por

Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.C., a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 30 de setiembre de 2.014. Fdo. Dr. Leandro Rubén Aranibar, Juez Interino - Dra. Alejandra Diez Barrantes - Secretaria. Salta, 30 de Octubre de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 400005573 F. N° 0004-03908

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris; en autos caratulados "Ramos Celina Rosa; Brizuela Ramón Humberto por Sucesorio - Expte. N° 437.713/13", Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en un diario de circulación comercial y el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Firmado: Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez. Salta, 13 de Mayo de 2.014. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044702 F. N° 0001-60173

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10 Nominación, Dra. Bibiana María Acuña, Secretaria de la Dra. Victoria Malvido Chequin, en los autos caratulados "Paz, Agustín Aguedo; Pérez, Antonia Angélica por Sucesorio" Expte. Nro. 475.227/14, ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que

hubiere lugar por Ley. Salta, 03 de Noviembre de 2.014. Dra. Victoria Malvido Chequin, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044693 F. N° 0001-60169

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Yáñez, María Ester, Taboada, Ramón Rafael por Sucesorio Ab Intestato" Expte. N° 402.595/12, cita por edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Salta, 22 de Septiembre de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044683 F. N° 0001-60161

El Dr. Leandro Rubén Aranibar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los Autos Caratulados: "Rodríguez Ana Beatriz - Sucesorio", Expte. N° 472.187/14 cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo. Dr. Leonardo R. Aranibar, Juez. Salta, 20 de Octubre de 2.014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044682 F. N° 0001-60160

La Dra. Hebe Samson, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los Autos Caratulados: "Moreno Sebastián Emanuel - Sucesorio". Expte. N°



472.172/14 cita por edictos que se publicarán por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.- Fdo. Dra. Hebe Samson, Juez. Salta, 08 de Octubre de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044674 F. N° 0001-60152

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, Secretaría de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados: "Chaile, Delma s/Sucesorio" (Expte. N° 456.890/13), cita por edictos que se publicaran durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, con al menos 1 (un) día en diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de Octubre de 2.014. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044673 F. N° 0001-60151

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación. Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Heneyni, Julio César s/Sucesorio" (Expte. N° 464.543/14), cita por edictos que se publicaran durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Octubre de 2.014. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 210.00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044672

F. N° 0001-60150

La Dra. Eugenia F. de Ulivarri Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán -Salta-, sito en calle Lamadrid y Coronel Egües de Orán, en los autos caratulados: "Díaz Celia - Causante s/Sucesorio" Expte n° 581/10, Cita por Edictos que se publicarán por tres días en el diario Boletín Oficial y en otro de publicación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 17 de Octubre de 2.014. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044665

F. N° 0001-60136

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Sara E. Alsina de Garrido, en los autos caratulados Beltrán Alfredo s/ Sucesorio - Expte. N° 475931/14 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de Beltrán Alfredo - DNI N° 1.918.660 para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en Boletín Oficial y en un diario de circulación Masiva (art. 723 C.P.C.C.) por el término de 3 días. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 31 de Octubre de 2.014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 400005569

F. N° 0004-03905

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, del Distrito Centro Cafayate, Secretaría de la Dra. Romina Márquez en los autos caratulados: "Guaymas, Bernardo; Meriles, Eulalia s/ Sucesorio" Expte. EXC N° 481/14, Citar, Por Edictos,

que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio - Juez. Cafayate, Salta, 01 de Octubre de 2.014. Dra. Romina Marquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 06 al 10/11/2014

O.P. N° 400005568 F. N° 0004-03904

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif (I), en los autos caratulados: "Abregú, Bernardo Zenón - Guerrero, Inocencia - Sucesorio", Expte. N° 174.003/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C. y C.). Salta, Agosto de 2.014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario (I).

Imp. \$ 210,00 e) 06 al 10/11/2014

O.P. N° 400005567 F. N° 0004-03903

La Dra. Bibiana María Acuña, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Decima Nominación, Secretaría de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en Expte. N° 474337/14, caratulado: "Constantino Lucia s/Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario comercial de circulación masiva. Salta. 17 de Octubre de 2.014. Dra. Carolina Van Cauwlaert. Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 06 al 10/11/2014

O.P. N° 100044661

F. N° 0001-60128

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Molinolo, Sonia Gladis s/sucesorio" Expte. 462330/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 27 de Octubre de 2.014. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 06 al 10/11/2014

O.P. N° 100044643

F. N° 0001-60115

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz, en el Expte. N° 434.794/13 caratulado: "La Mata Emilio Juan por Sucesorio", ha resuelto citar a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Salta, 03 de Noviembre de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria. Dra. María Magdalena Ovejero Paz, Secretaria (I).

Imp. \$ 210,00

e) 06 al 10/11/2014

O.P. N° 100044636

F. N° 0001-60105

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4° Nominación a cargo del Dr. Federico Augusto Cortes (I) Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados "Galera Ortega Francisco por Sucesorio", Expte. N° 462109/14 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C.C.). Salta. 08 de Octubre de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 06 al 10/11/2014

O.P. N° 400005565

F. N° 0004-03902

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Angélica Toro, en los autos caratulados "Franco Hilario s/Sucesorio" Expte. n° 22.741/13, cita y emplaza por edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Ana María De Feudis, Juez, Dra. Angélica Toro Secretaria. Tartagal, 9 de Octubre de 2014. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 05 al 07/11/2014

O.P. N° 400005560

F. N° 0004-03897

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Caceres, Sergio Ernesto s/Sucesorio", Expte. N° 482315/14, cita por edictos que se publicarán por el término de dos (2) días en el Nuevo Diario y un (1) día en el diario El Tribuno y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 29 de Octubre de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 05 al 07/11/2014

O.P. N° 400005559

F. N° 0004-03896

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaria desempeñada por la Dra. Victoria Malvido Chequin, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el sucesorio de "Alvarez, José Ignacio s/ Sucesorio" Expte. N° 480.840/2014, bajo apercibimiento

de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el boletín oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 29 de Octubre de 2014. Dra. Victoria Malvido Chequin, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 05 al 07/11/2014

O.P. N° 400005558

R. s/c N° 400000808

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Arias, Simón Dionisio Rojas, Elva s/Sucesorio", Expte. N° 2-390490/12: Cita por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 24 de Abril de 2013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 07/11/2014

O.P. N° 100044618

F. N° 0001-60086

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 2° Nom., Secretaria de la Dra. Rubi Velázquez sito en el Ciudad Judicial, Avda. Bolivia ° 4.671, Planta Baja, Pasillo D (Ciudad Judicial de Salta), en los autos caratulados "Neumann, Roberto Alfredo s/Sucesorio" Expte. N° 468.356/14 cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 31 de Octubre de 2.014. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 05 al 07/11/2014

O.P. N° 100044615

F. N° 0001-60084

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Segunda Nominación Orán, Secretaria a cargo del Dr. Víctor

Marcelo Daud, en los autos caratulados "Sucesorio - Apaza, Pedro Celestino" Expte. Nº 2.834/13, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios del Boletín Oficial y otro de circulación masiva, a todos lo que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 8 de Octubre del 2014. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 210,00

e) 05 al 07/11/2014

O.P. Nº 100044614

F. Nº 0001-60080

La Dra. Eugenia F. de Ullivarri - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán. Secretaria de la Dra. María Gabriela García, en los autos caratulados "Sucesorio de Don Lescano Anastasio y/o Lescano Anastasio y de Doña Bustamante Vicenta Gabina y/o Bustamante Vicenta Gavina" - Expte. Nº 45.834/09, cítese por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de Septiembre de 2.014. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 05 al 07/11/2014

O.P. Nº 100044613

F. Nº 0001-60075

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados "Núñez Fausto Sixto s/Sucesorio" Expte. Nº 480.173/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta. 30 de Octubre de 2.014. Dr. Nicolás Postigo Zafaranich. Secretario.

Imp. \$ 210,00

e) 05 al 07/11/2014

O.P. Nº 100044610

F. Nº 0001-60061

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral y de Personas y Familia. Secretaria de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: Aramayo, María Demetria por Sucesorio Ab Intestato - Expte. Nº 326/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el termino de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria. Cafayate, 05 de Mayo de 2.014. Dra. Romina Marquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 05 al 07/11/2014

## REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 100044675

F. Nº 0001-60153

### Por STELLA MARIS DERICÓ

#### JUDICIAL CON BASE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimo Primera Nominación, de la ciudad de Rosario, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Hijos de Francisco Muzzo S.R.L. s/Concurso Especial" Expte. 30/08, se ha ordenado que la Martillera Stella Maris Dericó, Mat. Nº 1616-D-80, CUIT: 20-11.752.039-6, la licitación se realizan en los Tribunales de Rosario Balcarce 1651, (en el Juzgado de autos), el día 27 de Noviembre de 2014 a las 10 horas, pudiendo los oferentes presentar las ofertas en sobre cerrado hasta el día 26 de Noviembre de 2014, la venta por licitación del inmueble situado en Pichanal, dpto. Orán, Provincia de Salta, se fija como base para la venta del inmueble en la suma de \$ 3.560.000. (se incluye en este monto \$ 200.000 monto valor bomba de riego). Para garantizar las ofertas y el real interés, se le exigirá oferente el depósito judicial del 10% de la base, a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado en la cuenta judicial en el Banco Municipal de Rosario-Sucursal 80 - Caja de Abogados. Nº 5061536/9-CBU 06500801-3000506153690.- El mejoramiento de oferta deben ser por un valor mínimo, que se fijan en \$ 20.000. El oferente que resulte adjudicatario deben abonar en el acto de licitación el 3% de comisión de ley al

martillero, con más la diferencia entre el monto depositado en garantía hasta cubrir el 10 % de oferta, todo en efectivo y/o cheque certificado y/o disposición del BNA. El saldo restante, bajo apercibimiento de tener por perdida la garantía en favor de la masa, deberá abonarse dentro de los cinco días de notificada la judicial aprobación de la venta por licitación, debiendo depositarse en la cuenta del Banco Municipal de Rosario, Suc. 80 Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos "Banco de la Nación Argentina c/Hijos de Francisco Muzzo SRL s/Concurso Especial" Expte. N° 30/08. Se deja constancia que los pagos a realizarse, a cuenta de precio en la audiencia y como saldo de precio deberán efectivizarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 5147, la que establece que todo pago superior a \$ 30.000.- no podrá realizarse en efectivo, debiendo efectuarse por transferencia bancaria, o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta el monto correspondiente, en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados, del siguiente inmueble según título: "Una fracción de terreno ubicado en el Partido de Pichanal- Dpto Orán - Pcia de Salta designado como Fracción 7 "B" en el plano archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles bajo el Nro. 1620 con las siguientes extensiones: Partiendo del punto dos al punto tres tiene una medida de 514,67mts, del punto tres al punto seis tiene una medida de 2.686.73 mts del punto seis al punto siete tiene una medida de 510,39 mts del punto siete al punto dos o punto de partida tiene una medida de 2.620,08 mts lo que hace una Superficie total de: 135 Has, 4.179,507 mts<sup>2</sup> y linda: al NO con fracción 7 "A"; al NE con ruta Provincial N° 15; al SE con fracción 7 "C", y al SO con lote "8".- Finca denominada Las Varas, Nomenclada Catastralmente en el Departamento Orán, Partido Pichanal - Pcia. de Salta individualizado con la Matrícula 16.303. (Catastro N° 16-016303-08), a nombre de la Fallida.- El Registro de la Propiedad Inmueble de ciudad de Salta Informa: Oficio Ley 22.172 N° 75554 de fecha 29/11/2012: 1) Registra Hipoteca en 1° Termino. Monto: u\$s 300.000. Acr.Bco. de la Nación Argentina E.P. N° 133 de fech. 7-5-93. Esc. De Rosario de Sta. Fe. Clara B. Maletti, cuya firma Leg.p/Col.Esc.Prov.de Sta. Fe y Protoc. p/E.P. N° 99 de fe. 8-6-93. Esc.Raúl Julio Vidal. Pres. 15-7-93. Expte. N° 726550.- 2) Embargo preventivo: \$ 503,80 (Cap.) + \$ 250,00 (Acc.Leg.). Autos Carat. "Dirección Gral. de Rentas c/Hijos de Francisco Muzzo SRL y/o Persona Responsables s/Ejecución Fiscal - Embargo

Preventivo" Expte. N° 293.393/09 del Juzg. 1° Inst.C.y C. de Proce. Ejec. 2° Nom. Pres. 13-04-10 Hs. 11: 10.Expte. N° 612.328.R.75.-3).- Inhibiciones: 1°) Registra Inhibición en el Libro 23. Folio 296. Asiento 2059 del Libro de Inhibiciones Grales.-..." N° 2744. Rosario, 10 Oct 2014. Y Vistos: Los presentes autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Hijos de Francisco Muzzo SRL s/Concurso Especial" Expte. N° 30/08...Y Considerando Resuelvo: 1) Autorizar a la sindicatura para que, con intervención necesaria de perito enajenador, proceda al llamado de mejoramiento de precios, no vinculante, quedando la aceptación final a criterio de este tribunal, respecto del bien y de acuerdo a las bases y condiciones fijadas por la sindicatura, en el pliego acompañado a este Tribunal, todo lo cual a continuación se detalla: Antecedentes: La fallida resulta titular de un inmueble ubicado en Pichanal, Dpto. Orán - Provincia de Salta. El mismo fue constatado según informe que obra glosado en autos. 2) Bien Inmueble: El inmueble que resulta de propiedad de la fallida es el siguiente: Descripción: "Una fracción de terreno ubicado en el Partido de Pichanal - Dpto Orán - Pcia. de Salta designado como Fracción 7 "B" en el plano archivado en la Dirección Gral de Inmuebles bajo el Nro. 1620 con las siguientes extensiones: Partiendo del punto dos al punto tres tiene una medida de 514,67mts, del punto tres al punto seis tiene una medida de 2.686,73 mts del punto seis al punto siete tiene una medida de 510,39 mts del punto siete al punto dos o punto de partida tiene una medida de 2.620,08 mts lo que hace una Superficie total de: 135 Has, 4.179,507 mts<sup>2</sup> y linda: al NO con fracción 7 "A"; al NE con ruta Provincial N° 15; al SE con fracción 7 "C", y al SO con lote "8".- Finca denominada Las Varas. Nomenclada Catastralmente en el Departamento Orán, Partido Pichanal - Pcia de Salta individualizado con la Matrícula 16.303. Estado de ocupación: desocupable según acta de constatación de fs. 52. De conformidad al principio general que impera en los procesos liquidativos, y que se ve reflejado en el art. 204 LCQ, se promueve la Liquidación por Licitación del bien ut-supra indicado, con el convencimiento que su ejecución en la ciudad de Rosario (Juzgado actuante), y con el martillero designado en autos, constituye la forma de realización más convenientes para el concurso.- Por los motivos expresados, se propone como forma de realización del inmueble de propiedad de la fallida, la Licitación Pública, con ofertas previas bajo sobre cerrado y con garantía de mantenimiento, las cuales se abrirían en audiencia pública, en la cual solo podrían

pujar y/o mejorar, las personas que hayan ingresado ofertas bajo sobre cerrado y de conformidad al sistema que se describirá a continuación.- 3) Base: \$ 3.560.000.- De conformidad a la tasación llevada a cabo en autos (ver fs. 352), se propone la siguiente Unica Base \$ 356.000 (10% del valor de tasación).- 4) Presentación de Ofertas. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y por secretaría.-Se deberá presentar un sobre conteniendo cada una sola oferta.- No se deberá adjuntar la misma con escrito, sino solo en sobre. En el exterior del mismo solo se deberá hacer constar "Oferta para Licitación Autos "Banco Nación Argentina c/Hijos de Francisco Muzzo SRL s/Quiebra - Concurso Especial" Expte. Nº 30/2008) En el interior del sobre deberá contener la garantía de mantenimiento -ver infra- y un escrito donde conste la oferta que se realiza en letras y números, consistente en un precio único, consignando los siguientes datos del oferente: a) nombre y apellido completos. DNI, domicilio real y legal en la ciudad de Rosario, condición fiscal frente a la AFIP-DGI o constancia de CUIL (adjuntar comprobante). Si la oferta la realiza una persona jurídica, deberá acreditar esta condición, con copia "certificada" del contrato social o estatuto, y la copia certificada del acta de asamblea conste la condición de representante legal de la oferente). Contra la presentación del sobre, se le entregará un recibo que extenderá la secretaría donde conste el número de cargo que se le dio a la oferta.-La oferta consistirá en un precio único en dinero en efectivo y/o cheque certificado y/o cancelatorio y/o disposición BCRA (Comunicación "A" 5147 fecha 23/11/10 y Circular Nº 91 del PJPSF).- 5) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Conjuntamente a la oferta que se realice, se deberá adjuntar Boleta de Depósito Judicial en el Banco Municipal de Rosario S.A., sucursal Caja de Abogados) Cuenta judicial, por una suma fija de Pesos Trescientos Cincuenta y Seis Mil (\$ 356.000) (10% de la base) en dinero en efectivo y/o cheque certificado y/o cancelatorio y/o disposición BCRA (Comunicación "A" 5147 fecha 23/11/10 y Circular Nº 91 del PJPSF) a la orden del Banco Municipal de Rosario SA por igual suma. Dicha garantía es obligatoria.- 6) Exhibición del Inmueble.- Respecto de la exhibición, se deja constancia que los interesados podrán, atento la distancia que se verifica en la ubicación del inmueble y la realización de la presente licitación en los estrados del Juzgado, contar con las fotografías que han sido tomadas del inmueble, en oportunidad del diligenciamiento de mandamiento de constatación de fs. 52/56. sin perjuicio de la posibilidad

de los oferentes que lo prefieran, de trasladarse al lugar y realizar una visita personal, para lo cual deberá notificarse al fallido y/u ocupantes a los fines de permitir el ingreso al inmueble. 7) Plazo para Formalizar las Ofertas Bajo Sobre: se establecerá un plazo hasta el cual los terceros interesados podrán formular sus ofertas en sobre cerrado ante la secretaría de este tribunal, las cuales serán cargadas en el libro de cargos, oportunidad en la cual se les dará fecha y hora cierta de presentación.- La fecha tope hasta la cual se puedan ingresar ofertas, se establece el día anterior al de audiencia de apertura de sobres, siendo el día hasta el que puedan ingresar ofertas, el día miércoles 26 de noviembre de 2014 hasta las 12:30 hs. 8) Audiencia de Apertura de Sobres y Mejoramiento. Se establece que se llevará a cabo la audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas el día jueves 27 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs. O el siguiente día hábil posterior a la misma hora si este fuera afectado por medida y/o acciones de fuerza mayor. Se deja constancia que dicho acto se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, Balcarce 1651, primer piso, en la sala de audiencias de este Juzgado, con la presencia de la sindicatura, los terceros oferentes y estará a cargo del martillero la dirección de la puja con control del secretario. Las ofertas que no cumplan con la garantía obligatoria o cualquier otro requisito establecido en la liquidación, deberán ser descartadas en dicho acto, no pudiendo participar de la puja de mejoramiento. En el acto, no se admitirán impugnaciones ni recursos de ningún tipo. El procedimiento será el siguiente: se comenzarán abriendo los sobres de las ofertas que se hayan presentado. Primariamente, se determinará la oferta de mayor valor. En caso de existir empate entre una o más ofertas, se entenderá como oferta de mayor la primera de todas ellas que haya sido presentada al tribunal. Seguidamente se comenzará a requerir a los restantes oferentes si desean mejorar la misma, y quien a su turno no lo haga, será excluido de la puja, y perderá la posibilidad de reintentarlo en las sucesivas etapas. Las mismas se efectuarán por rueda de orden de presentación de los sobres, es decir por el número de cargo de menor a mayor. Las posturas individuales que formulen los interesados no podrán ser inferiores a los \$ 20.000.- Este sistema de mejoramiento de las ofertas se realizará en dicho acto hasta obtener una única oferta de mayor valor.- Obtenida la misma, su titular deberá abonar en dicho acto al martillero del 3% de comisión de ley, con más la diferencia entre el monto depositado en garantía hasta cubrir el 10% de su oferta, todo en efec-

tivo y/o cheque certificado y/o disposición del BNA. El saldo restante, bajo apercibimiento de tener por perdida la garantía en favor de la masa, deberá abonarse dentro de los cinco días de notificada la judicial aprobación de la venta por licitación, debiendo depositarse en la cuenta del Banco Municipal de Rosario, Suc. 80 Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos "Banco de la Nación Argentina c/Hijos de Francisco Muzzo SRL s/Concurso Especial" Expte. N° 30/08. Se deja constancia que los pagos a realizarse, a cuenta de precio en la audiencia y como saldo de precio deberán efectivizarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 5147, la que establece que todo pago superior a \$ 30.000- no podrá realizarse en efectivo, debiendo efectuarse por transferencia bancaria, o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta el monto correspondiente, en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados. Facultades del Tribunal: El juzgado se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente proceso de venta por licitación con mejoramiento de oferta, si mediaren razones graves de oportunidad o legitimidad, en cualquier momento y antes de ser emitida la resolución que designe al adjudicatario. En particular podrá dejar sin efecto la adjudicación mientras se encuentre pendiente el pago del saldo de precio solamente en los siguientes casos: Por incumplimiento del adjudicatario de las obligaciones asumidas al presentar la oferta y las que surgen de esta presentación y demás disposiciones de la LCQ; Por solicitud de formación de concurso preventivo o declaración de quiebra del adjudicatario. Suspensión de la Licitación. La suspensión o anulación de la licitación por resolución fundada del tribunal no dará lugar a reclamación alguna por parte de los oferentes. Se procederá al reintegro únicamente del importe abonado por el pliego de bases y condiciones y la garantía de mantenimiento de oferta. No se reconocerá compensación alguna de los depósitos en garantía recibidos. 9) Anotación Marginal de Liquidación, Adjudicación y Posesión de los Bienes. Que en el mismo acto de apertura y mejoramiento de ofertas, o dentro de las 48 hs. Sigüentes, la sindicatura deberá expedirse respecto de las ofertas formuladas en autos. Una vez cumplimentado con dicho extremo, las actuaciones pasarán a resolver, debiendo SS dictar resolución de aprobación y adjudicación a las ofertas de mayor valor (salvo que existieran impugnaciones). El tercero que resulte adjudicado, deberá depositar a la orden de SS y para estos autos el saldo de precio en el banco Municipal de

Rosario SA sucursal Caja de Abogados, dentro de los cinco días de notificada la resolución que así lo declara, bajo apercibimiento de dar por decaída su oferta con pérdida de la seña abonada. Integrado el saldo de precio esta sindicatura y/o el martillero designado en autos, se encargarán (dentro de los treinta días) del diligenciamiento del oficio a la Dirección General de Inmuebles de Salta a fin de anotar marginalmente la liquidación llevada a cabo en autos, dejándose constancia que la misma no implicará transferencia de dominio. Por último, la posesión del inmueble se ordenará mediante mandamiento judicial, el cual se librára una vez aprobada la liquidación e integrado el saldo de precio. En cuanto a la transferencia del dominio, la misma se ordenará en la medida que el adquirente acredite la toma de posesión del lote y la cancelación de los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos a su cargo (que se devengaron desde la sentencia de quiebra). Edictos y Publicidad Adicional. Se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y Boletín Oficial de la Provincia de Salta, ambos por el término de tres días. Asimismo y como publicidad adicional, se propone dos avisos un día domingo en el Diario La Capital y diario de mayor circulación de la ciudad de Salta, y se repartirán volantes. 10) Condición de Ocupación. El inmueble saldrá a la venta con la condición de ocupación de acuerdo al acta de constatación agregada en autos a fs. 52.- 11) Impuestos, Tasas, Contribuciones y Gastos de Transferencia. Los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos, serán a cargo de los adquirentes desde el auto declarativo de quiebra en adelante. Los gastos de las transferencias serán a cargo de los adquirentes en su totalidad. En consecuencia, aprobar el pliego de bases y condiciones presentado por la sindicatura en los términos establecidos en los considerandos. Fijar el día miércoles 26 de noviembre de 2014 hasta las 12:30 hs. para el vencimiento de presentación de las ofertas. La fecha de apertura de los sobres conteniendo las ofertas correspondientes, se fija para el día jueves 27 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs. o el siguiente día hábil posterior a la misma hora si este fuera afectado por medida y/o acciones de fuerza mayor. Todo ello conforme lo establecido en los considerandos. Insértese y hágase saber. Ttdo. "Dos" No vale. E.I. "Tres" vale. Firmado: Dra. Delia M. Giles (Juez). Dr. Sergio A. Gonzalez (Secretario). N° 2782. Rosario, 14 Oct 2014. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar el auto N° 2744 de fecha 10 de octubre de 2014 en el sentido de establecer que de la base de

\$ 3.560.000.- mencionada en el punto 3 de dicho auto corresponde la suma de \$ 200.000.- al sistema de riego y la suma de \$ 3.360.000.- al inmueble hipotecado por el banco, debiendo realizarse la venta en forma conjunta. Se deja constancia que el valor del equipo de riego respecto del inmueble rural representa el 6% del mismo, por lo que dicho porcentaje, una vez realizada la venta por licitación, deberá tenerse en cuenta a los efectos de la participación de los gastos y del monto resultante a los efectos del depósito correspondiente en el proceso de quiebra. Se establece a su vez que además de la publicidad ordenada, se publique a su vez edicto en otro diario de menor circulación de la ciudad de Rosario. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Delia M. Giles (Juez). Dr. Sergio A. Gonzalez (Secretario). Mayores Informes: Mart. Stella M. Derico (Tel. 0341-4390372 - de tarde -). Rosario, 31 de Octubre de 2014. Firmado: Dr. Sergio A. Gonzalez (Secretario).

Imp. \$ 2.685,00 e) 07 al 11/11/2014

## POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 400005570 F. N° 0004-03906

El Dr. Rubén Aranibar (Int.), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Vargas, Dalmacio c/Vargas, Gregorio s/ Adquisición del dominio por prescripción veinteañal" Expte. N° 470078/14, Cita al Sr. Gregorio Vargas y/o Sus Herederos mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da. Parte del C.P.C.). Salta, 29 de Octubre de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 06 al 10/11/2014

O.P. N° 100044623 F. N° 0001-60096

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Doric, Miguel Manuel c/Piatelli, Juan y/o Resp. s/Sumario: Adquisición de Dominio por Pres-

cripción", Expte. N° 471.532/14, cítese al Sr. Juan Peatelli mediante edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad; para que dentro de los 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da. Parte de CPCC). Salta, 23 de Octubre de 2014. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 30 de Octubre de 2014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 05 al 07/11/2014

O.P. N° 400005553 R. s/c N° 40000807

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez subrogante a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García en los autos caratulados "Luna Eduardo Raúl c/Sucesión de Marta Rufino y otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 17.358/14, cita por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por el termino de cinco días (art. 145 y 146 del C.P.C. y C.), citándose a los herederos de la Sra. Marta Rufino y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble matrícula 2383, Sección A, Manzana 39, Parcela 28 ubicado en pasaje Quiñoneros N° 537 de la localidad de El Galpón, Dpto. Metán, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (Art. 343 in fine del C.P.C. y C.). El presente debe publicarse sin cargo atento a lo determinado en los autos caratulados:

"Luna Eduardo Raúl s/Beneficio de Litigar sin gastos" Expte. N° 17.359/14 de trámite ante este juzgado San José de Metán, 15 de Octubre de 2.014. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 07/11/2014

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 400005549 F. N° 0004-03890

**Adera Alberto**

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la II° Nomina-



ción, del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados "Adera, Alberto por Concurso Preventivo", Expte N° 17.326/14, hace saber que en fecha 28 de mayo de 2014 se ha presentado en concurso preventivo, el Sr. Alberto Adera, DNI N° 13.981.380, con domicilio en calle 20 de febrero N° 450, de la ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta; con fecha 27 de agosto de 2014, el Juez actuante dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Se ha ordenado la publicación de Edictos por el término de cinco días corridos en el Boletín Oficial, y Diario El Tribuno, con los recaudos establecidos por el art. 30 de la L.C. Se hace conocer que se ha fijado el día 25 de noviembre de 2014 el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico su pedido de verificación y los títulos de su crédito. Igualmente se ha establecido el día 20 de enero de 2015 o el siguiente hábil si este fuere feriado para que la sindicatura interviniente presente el Informe Individual previsto en los arts. 35 de la L.C. y para la presentación del Informe General previsto en el art. 39 de la L.C. hasta el día 06 de marzo de 2015. Se comunica que ha sido designado Síndico Titular para actuar en el proceso del Concurso Preventivo al Estudio Contable Paganetti y Asociados, con domicilio procesal sito en: calle Tucumán N° 270 de la ciudad de San José de Metán, se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves en el horario de 9:00 a 12:00 horas. En la ciudad de Salta los días martes y jueves, en el horario de 09:00 a 12:00 horas en el domicilio de Avda. Belgrano N° 1.267, Planta Alta. San José de Metán, 17 de Octubre de 2.014. Dr. Teobaldo Rene Osoros, Juez.

Imp. \$ 530,00

e) 03 al 07/11/2014

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400005574

R. s/c N° 40000809

El Dr. Daniel Juan Canavoso, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 6° Nominación, Secretaría de la Dra. María del Pilar Coronel, en autos caratulados: "Ramirez, Rosana Elizabeth vs. Figueroa, Rubén Marcelo - Tenencia", Expte. N° 1-470.638/14, Cita al Sr. Rubén Marcelo Figueroa, DNI. N° 25.344.179, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los Nueve días a partir de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial por dos días. Salta, 20 de Octubre de 2.014. Dra. María del Pilar Coronel, Secretaria Adjunta.

Sin Cargo

e) 07 y 10/11/2014

O.P. N° 100044712

F. N° 0001-60185

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Ana Cristina Vicente, en autos caratulados: "Velazquez, Dana Belén vs. Chavez Aramayo, Miguel Angel s/Filiación", Expte. N° 2-386.168/12, cita y emplaza al Sr. Miguel Angel Chavez Aramayo, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este Juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario comercial. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez. Salta, 20 de Octubre de 2.014. Dra. Ana Cristina Vicente, Secretaria.

Imp. \$ 140,00

e) 07 y 10/11/2014

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100044686

F. N° 0001-60165

**Maderas Spaciuk S.R.L.**

Fecha de Constitución: 10 de octubre de 2.014.

Denominación: Maderas Spaciuk S.R.L.

Domicilio: en jurisdicción de la Provincia de Salta, actualmente con sede social en Social en calle Juan Esteban Tamayo N° 257, de la ciudad de Salta. Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terce-

ros las siguientes actividades: a) Compraventa, importación exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades, b) Aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; c) Fabricación, venta y exportación de objetos, bienes muebles, entre ellos aberturas y artesanías fabricados con madera; d) Industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; e) Forestación, reforestación, desmonte, mensura, talado de bosques naturales o artificiales y f) Compra, venta y comercialización de productos de ferretería, herramientas de todo tipo, clavos. Socios: Andrés Alejandro Antonelli, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 31.194.006, CUIT 20-31194006-7, soltero, nacido el 26 de Octubre de 1984, de 29 años de edad, comerciante, y Ana Carolina Antonelli, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 35.107.058, C.U.I.L. N° 27-35107058-2, soltera, nacida el 18 de Marzo de 1.990, de 24 años de edad, de profesión Licenciada en Gestión Ambiental, ambos domiciliados en Avenida Hipólito Irigoyen N° 295, de esta ciudad de Salta, Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 350.000 (Pesos Trescientos Cincuenta Mil) divididos en 350 (Trescientos Cincuenta) cuotas sociales de \$ 1.000 (Pesos Un Mil) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto e integran de la siguiente manera: el socio Andrés Alejandro Antonelli suscribe 340 (Trescientos Cuarenta) cuotas sociales, por un valor total de \$ 340.000 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil), integrando en este acto el veinticinco por ciento del capital suscrito, es decir la suma de \$ 85.000 (Pesos Ochenta y Cinco Mil), en dinero en efectivo. La socia María Carolina Antonelli, suscribe 10 (Diez) cuotas sociales por un valor total de \$ 10.000 (Pesos Diez Mil), integrando en este acto el veinticinco por ciento del capital suscrito, es decir la suma de \$ 2.500 (Pesos Dos Mil Quinientos), en dinero en efectivo. Ambos socios se comprometen a integrar el saldo restante en un plazo no mayor a dos años. Administración y Representación: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente, quien deberá revestir el carácter de socio y durará en sus funciones igual plazo que el de la sociedad. El gerente deberá depositar la suma de \$ 5.000 (pesos cinco mil) en la caja de la sociedad en concepto de garantía. Se designa como socio gerente a Andrés Alejandro Antonelli, quien constituye domicilio especial en calle Juan Esteban Tamayo N° 257, ciudad de Salta. Ejercicio Económico y Financiero: El ejercicio social concluirá el

31 de Diciembre de cada año con el respectivo inventario y memoria.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 06/11/2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 173,00

e) 07/11/2014

O.P. N° 100044670

F. N° 0001-60146

**Masare S.R.L.**

Denominación: "Masare S.R.L."

Fecha de Constitución: 28/10/2014

Socios: María Helena Dakak, argentina, 20 años, DNI 37777688 - CUIT 27-37777688-2, con domicilio en Av. Virrey Toledo N° 980 - Salta (capital), soltera, de profesión comerciante, y el señor Matías Reston, argentino, 24 años, DNI 35044030 - CUIT 20-35044030-6, con domicilio en calle Santa Fe 145 - Salta (capital), soltero, de profesión comerciante.

Duración: 99 años.

Capital Social: \$ 340.000, divididos en 340 cuotas de \$ 1.000. Suscripción: María Helena Dakak 170 cuotas y Matías Reston 170 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo en este acto, y 75% en un plazo de 2 años computados a partir de la suscripción del presente contrato

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: instalación y explotación del negocio de bar: confitería, restaurante, pizzería, cervecería, parrillada, heladería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas, organización de fiestas y banquetes, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquiera otra clase de productos alimenticios. Importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas, productos elaborados, descriptos en el inciso A).

Administración: La administración y representación de la sociedad, como el uso de la firma social, estará a cargo de dos socios.

Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Gerente: María Helena Dakak DNI N° 37.777.688, quien constituye domicilio especial en Av. Virrey Toledo 980 de la ciudad de Salta (Capital) y al Sr. Matías Reston DNI N° 35.044.030 quien constituye domicilio especial en calle Santa Fe 145 de la ciudad de Salta (capital).

Sede Social: calle Mitre N° 37 Local N° 31 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 05 de Noviembre de 2014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria (I.).

Imp. \$ 98,00

e) 07/11/2014

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100044640

F. N° 0001-60110

El Sr. Ugo Antoine Lawrence Gabert, de nacionalidad francesa, quien acredita su identidad con CUIT N° 20-94107879-7 domiciliado en Calle 5 Casa 15 Dpto. B B° Grand Bourg, localidad de Salta, Provincia de Salta, de profesión Agente de Viajes, titular de la Empresa Tierras Argentinas con domicilio en Buenos Aires N° 392 Piso 1° Of. "A" de Salta - Capital quien cede y transfiere de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 2 de la Ley 11867 a la Empresa Tierras Argentinas SRL cuyo CUIT es 30-71464531-1 inscrita en el Registro Público de comercio de Salta folio 302 Asiento 11870... libro 35 de SRL, con domicilio en calle Buenos Aires N° 392 Piso 1° Of. "A" de Salta - Capital, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, o inhabilitaciones y embargos.- Esta transferencia está integrado por: denominación del negocio, clientela, la licencia definitiva para operar en la categoría EVT de agencia de viaje: Legajo n° 13985 - disposición 1555 del Ministerio de Turismo de la Nación, derecho de uso del nombre y derecho al uso del local comercial, etc.

Se Establece como domicilio donde podrán notificar su oposición en Mendoza N° 293 de Salta Capital Tel. N° 4213599 Cra. Ricon Lucía Griselda DNI N° 25.411.835.

**Ugo Antoine Lawrence Gabert**  
CUIT N° 20-94107879-7  
Tierras Argentinas E.V.T.

Imp. \$ 400,00

e) 06 al 12/11/2014

O.P. N° 100044573

F. N° 0001-60015

La Sra. Bourdais Chantal Marie Madeleine, de nacionalidad francesa, civil viuda quien acredita su identidad con CUIT N° 23-94708355-4 domiciliado en Pasaje Zorrilla N° 171, de la localidad de Salta, Provincia de Salta, de profesión Técnica en Turismo, titular de la Empresa Origins Argentina quien cede y transfiere de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 2 de la Ley 11867 a la Empresa Origins Argentina SRL cuyo CUIT es 30-71462188-9 inscrita en el Registro Público de Comercio de Salta folio 257/8 Asiento 11834... libro 35 de Salta, con domicilio en Pje Zorrilla N° 171 de Salta - Capital, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, o inhabilitaciones y embargos.- Esta transferencia se realiza por el valor total y convenido de \$ 10.000 (diez mil pesos) integrado por : denominación del negocio, clientela, la licencia definitiva para operar en la categoría EVT de agencia de viaje: Legajo n° 14858 - disposición 1080/2011 del Ministerio de Turismo de la Nación, derecho de uso del nombre y derecho al uso del local comercial.

Se Establece como domicilio donde podrán notificar su oposición en Mendoza N° 293 de Salta Capital Tel. N° 4213599 Cra. Ricon Lucía Griselda DNI N° 25.411.835.

Imp. \$ 400,00

e) 03 al 07/11/2014

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100044611

F. N° 0001-60067

### Pussetto Salta Sociedad Anónima

#### ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 25 de noviembre de 2014 a las diez horas, en la sede social de Av. Monseñor Tavella N° 4.220, Salta, Provincia de Salta, para considerar el orden del día que se detalla a continuación. En el supuesto de fracaso de la primera convocatoria, se realizara la asamblea en segunda convocatoria, la que quedara fijada para las once horas del mismo día

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para la firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 correspondien-

tes al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2.014. Consideración del resultado del Ejercicio.

3) Designación de directores titulares y suplentes.

4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.

5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas durante el ejercicio N° 36 cerrado el 31 de julio de 2.014.

6) Consideración correspondiente a la distribución de utilidades.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicarse fehacientemente su intención en tal sentido mediante comunicación cursada a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 de la Ley 19.550).

**Daniel Juan Pussetto**  
Presidente

Imp. \$ 250,00 e) 05 al 11/11/2014

## AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100044705 F. N° 0001-60177

**El Castigado S.R.L.**

**Reforma de Contrato Social**

Fecha del acto: 10 de Setiembre de 2.014.

Socios: Daniel Darío Karlen e Ivana del Milagro Bono Gonzalez.

Reforma: Décima: Ejercicio Económico, Financiero y Distribución de Ganancias. El ejercicio económico y financiero de la sociedad se practicara el 30 de Abril de cada año, debiendo confeccionarse Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por el administrador a disposición de los socios a efectos de su consideración y aprobación dentro de los ciento veinte días de la fecha del cierre del ejercicio. Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta que no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores y se efectuara la reserva legal prevista en el Art. 70 de la Ley 19550. Cuando los administradores sean remunerados con un porcentaje de ganancias, la asamblea de socios podrá disponer en cada caso su pago aun cuando no se

cubran pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas, y aprobadas, se hará la siguiente distribución: a) Retribución de los administradores en función de lo dispuesto por los Art. 157 y 261 de la Ley de Sociedades, b) El remanente lo dispondrá la Asamblea, distribuyendo entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 06/11/2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I).

Imp. \$ 80,00

e) 07/11/2014

O.P. N° 100044704

F. N° 0001-60176

**"4 de Diciembre S.R.L."**

**Designación de Nuevo Gerente**

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 01 días del mes de Agosto del año Dos Mil Catorce, siendo horas 11:00, se reúnen la totalidad de los socios de "4 de Diciembre S.R.L.", con sede en Ruta Nacional N° 68, Km. 182, Tapa Medidor 1, s/entrada al Barrio Santa Ana, de la Ciudad de Salta Capital, Provincia de Salta, en Asamblea Ordinaria la totalidad de los socios Néstor Normando Salinas y Lola Beatriz Salinas Alvarado, reúnen en su conjunto la totalidad de votos y de capital.

La presente Acta de Asamblea, que tiene el carácter de unánime y ordinaria, tiene como finalidad tratar el siguiente Orden del Día:

1) Desafectación del Cargo de Gerente del Sr. Alejandro Salinas.-

2) Nombramiento del nuevo Gerente.-

3) Designación del Sr. Marcelo Ballesteros como gestor autorizado para efectuar la modificación del contrato social e inscripciones en los registros y/o organismos correspondientes del nuevo Socio Gerente.-

Como primer punto del orden del día, se procede a desafectar del cargo de Gerente al Sr Alejandro Salinas D.N.I. N° 25.993.894 y se aprueba por unanimidad la desafectación del mismo en el cargo de Gerente.-

Asimismo como Segundo punto del Orden del Día se trata el tema del nombramiento de un nuevo Gerente, proponiéndose a la señora Lola Beatriz Salinas Alvarado,

D.N.I. N° 18.829.929, C.U.I.L. N° 27-18829929-1, para que desempeñe ese cargo dejando constancia que el uso de la firma es exclusivo del socio gerente y que tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra institución bancaria o financiera, oficial o privada, sin ningún tipo de restricción en los actos que pudiere efectuar, los socios deciden por unanimidad que el plazo de duración en el cargo será de 4 años. La misma constituye domicilio especial en Ruta Nacional N° 68, Km. 182, Tapa Medidor 1, s/entrada al Barrio Santa Ana, de la Ciudad de Salta Capital, Provincia de Salta. Luego de un intercambio de opiniones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación en el cargo de Gerente al socio Lola Beatriz Salinas Alvarado a partir de la fecha de la presente y por el plazo de 4 años, quien manifiesta que constituye domicilio especial en el domicilio de la sede de la Sociedad.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, Noviembre 5 de 2014. Dra. María Ana Galvez, Secretaria (I.).

Imp. \$ 137,00

e) 07/11/2014

O.P. N° 100044669

F. N° 0001-60145

### **Golfo de Jade S.A.**

#### **Inscripción Directorio**

En la ciudad de Salta, a los veintitrés días del mes de Octubre de 2.013, en la sede social de Pasaje San Lorenzo 125 los accionistas de Golfo de Jade S.A. que han depositado sus acciones según consta en el asiento correspondiente del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Preside el Presidente del Directorio don Alberto Facundo Boggione, quien informa que los accionistas presentes representan el total del capital de la Sociedad, por lo que ésta Asamblea Ordinaria tiene el carácter de Unánime. A continuación se transcribe el Orden del Día previsto para esta reunión en la citación efectuada por el Directorio; "Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; Segundo:

Tratamientos de los Estados Contables, Cuadros de Resultados y Papeles Anexos al Balance General relativos al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio: Cuarto: Consideración y resolución sobre los honorarios del Directorio por las tareas administrativas de carácter ejecutivo realizadas en el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013, con consideración de la excepción que dispone el artículo 261, párrafo cuarto de la Ley 19.550. Quinto: Elección del Directorio con mandato por dos años". En consideración el punto primero; por unanimidad se resuelve designar a los accionistas señores Daniel Aldao y Luis A. García Vidal para que suscriban el acta de la Asamblea. En consideración el punto Segundo; luego de una análisis de los Estados Contables, Cuadro de Resultados y Papeles Anexos del Balance General presentado por el Directorio y de la información brindada por el señor Presidente del Directorio, se resolvió aprobarlos por unanimidad de los accionistas presentes. En consideración el punto Tercero, se aprobó por unanimidad la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 30 de junio 2013. En tratamiento el punto Cuarto se informa que el único Director que ha realizado tareas administrativas de carácter ejecutivo ha sido el Presidente, Don Alberto Facundo Boggione, desde que ha asumido el cargo en el mes de Octubre de 2012, por lo que corresponde resolver solamente su retribución. Acto seguido el accionista señor Daniel Aldao mociona para que con carácter de excepción en virtud de lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 261 de la Ley de Sociedades se disponga un pago de hasta la suma de pesos 120.000 (\$ Ciento veinte mil pesos) al Presidente del Directorio por las referidas tareas cumplidas en el ejercicio que se considera, difiriéndose dicho pago para el momento en que la Sociedad cuente con los recursos correspondientes. Puesta en consideración la moción se aprobó por unanimidad, dejándose constancia que durante el tratamiento de este punto se retiró de la reunión el señor Alberto Facundo Boggione, asumiendo la presidencia de la Asamblea el accionista Don Daniel Aldao. En consideración el Punto Quinto, se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes designar a los señores Alberto Facundo Boggione, DNI 30.637.195, y Daniel Aldao, DNI 16.568.398, como Directores Titulares, y a los señores Luis A. García Vidal, DNI 7.348.438, y Enrique Cruz, DNI 10.152.687, como Directores Suplentes. Acto seguido se designa Presidente del Directorio por el período estatutario de dos años al señor Alberto Facundo Boggione, por unanimidad de los ac-

cionistas. Presentes los nombrados aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio el señor Alberto Facundo Boggione en Los Eucaliptos N° 17, ciudad de Salta, el señor Daniel Aldao en calle Molino de Torres 5301 Manzana 9 lote Nro 10 Country El Bosque de la ciudad de Córdoba, y los Directores Suplentes en calle Eustaquio Frías N° 27 Salta, el señor Luis A. García Vidal, y en Casa 31 Barrio Industrial de la ciudad de Chamental, Provincia de La Rioja, el señor Enrique Cruz. No habiendo otros asuntos que tratar, fue levantada la reunión siendo las trece horas.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30 de Octubre de 2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 212,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044668 F. N° 0001-60144

### Warnes Repuestos NOA SA

#### Elección de Directorio

Los accionistas de la firma "Warnes Repuestos Noa SA" decidieron mediante acta de asamblea general ordinaria N° 13 de fecha 30/04/2014, por unanimidad que el directorio funcionará, para los próximos tres ejercicios, con un director titular y un director suplente, siendo elegido como director titular y presidente el Señor Luis Roberto Hoffer, DNI 17.761.784, fijando domicilio en la Avenida Sarmiento 674, tercer piso, departamento 54, Salta Capital. Y como director suplente el Señor Antonio Enrique

Martínez, DNI 18.536.283, fijando domicilio en la Avenida San Martín 1018, Salta Capital.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03/11/2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

O.P. N° 100044667 F. N° 0001-60143

### Cardero Argentina SA

#### Elección de Director

Los accionistas de la firma "Cardero Argentina SA" decidieron mediante acta de asamblea general ordinaria N° 78 de fecha 25/03/2014: a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hendrik Van Alphen, Pasaporte número N 60213690 al cargo de Director Titular de la sociedad, b) Consecuentemente, a fin de integrar el Directorio, reemplazando al Director dimitido, se designó a la Licenciada Sra. Fernanda Inés González, D.N.I. N° 20.707.229, con domicilio especial en Av. Del Bicentenario de la Batalla de Salta (ex Virrey Toledo) N° 863, Primer Piso, Oficina "2" de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, en el carácter de Directora Titular de la sociedad, por el término de dos (2) ejercicios.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03/11/2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 80,00 e) 07/11/2014

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 400005575 F. N° 0004-03909

#### Cámara Salteña de Floricultura

#### ASAMBLEA ORDINARIA

La Cámara Salteña de Floricultura, cita a sus socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de Noviembre del corriente año, a partir de las 18 hs. en la Cámara Regional de la Producción, calle 20 de Febrero N° 473, de la Ciudad de Salta

ORDEN DEL DIA

1- Lectura y consideración de la Memoria del año 2013.

2- Lectura y consideración del Balance del año 2013.

3- Lectura y consideración del informe del Órgano de Fiscalización.

4- Baja de Socios morosos, según Art. N° 17 del Estatuto y un socio fallecido.

5- Alta de dos Socios Activos.

6- Renovación parcial de Socios de la Comisión Directiva.

7- Aumento cuota societaria.

**Ma. del Carmen Carbó**  
Secretaria  
**Norma Alicia López**  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 07/11/2014

O.P. N° 100044685

F. N° 0001-60164

**Consorcio Club de Campo - Santa María  
de La Aguada - San Lorenzo - Salta**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
DE PROPIETARIOS**

El Consejo de Administración del Club de Campo Santa María de la Aguada, designado en la Asamblea Ordinaria de Propietarios No. 9, celebrada el día 25 abril de 2014, convoca a la Tercera Asamblea Extraordinaria de Propietarios a realizarse en Salta Polo Club, el día viernes 28 de noviembre de 2014.

La primera convocatoria será llevada a cabo a las 20:00 hs. y en caso de darse la misma desierta, la segunda convocatoria se realizará a las 20:30 hs., para dar tratamiento al siguiente

#### ORDEN DE DIA

1.- Designación de dos propietarios para refrendar el acta labrada, conjuntamente con la Comisión de Administración.

2.- Palabras introductorias del Presidente de la Comisión de Administración.

3.- Propuesta de Expensas Extraordinarias para afrontar gastos de la construcción de una planta potabilizadora de agua.

4.- Propuesta de expensas extraordinarias para afrontar gastos de asfaltado en una superficie de 4800 mts 2

5.- Propuesta de modificación el uso de espacios comunes en lote 50, lote 133, lote 154 y lote 180.

6.- Propuesta de modificación y adecuación del capítulo 5, inciso A, punto 1, apartado VI del reglamento en vigencia.

**Ezequiel Cancino**  
Administración

Imp. \$ 120,00

e) 07 al 11/11/2014

O.P. N° 100044684

F. N° 0001-60162

**Asociación Calchaquí Elaboradores de Vino  
Artesanal y Casero - A.C.E.V.A.C. - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 33 del Estatuto Social, se convoca a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizara el día 29/11/2014 a hs 10,00 en el Teatro Municipal de Angastaco, de la localidad de Angastaco, Dpto. San Carlos Pcia. De Salta, a fin de tratar lo siguiente

1.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente.

2.- Razones que convocaron la convocatoria fuera de término.

3.- Consideración y Aprobación de

a) Memoria y balances de los ejercicios 1, 2, y 3 de los períodos 2011, 2.012 y 2013.-

b) Inventario Gral., Cuentas de Gastos y Recursos de los períodos 2011, 2.012 y 2.013.-

4.- Fijación de la cuota social para el ejercicio siguiente.

5.- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva Actual, con el fin de cubrir los siguientes cargos. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero y 3 (tres) vocales.

6.- Elección de 2 (dos) Miembros del Órgano de Fiscalización.

**Angel Petracchini**  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 07/11/2014

O.P. N° 100044671

F. N° 0001-60147

**Club Deportivo Guaraní - Pichanal - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Guaraní con mandato vencido convoca a Asamblea General Ordinaria, el próximo domingo 16 de noviembre del 2014, en nuestra sede sito en calle Madre Santísima de Misión San Francisco (MSF) de la ciudad de Pichanal, a horas 10:00 de la mañana, esperando una de tolerancia de demora para el quórum de los socios, pasado este tiempo se iniciará la asamblea con los miembros presentes y a continuación detallaremos el correspondiente Orden del Día a tratar en dicha Asamblea General Ordinaria

## ORDEN DEL DIA

1° Lectura y aprobación del Acta anterior y designación de 2 (dos) socios presentes para la firma del Acta de Asamblea.

2° Aprobación Memorias y Balances General de los períodos 2009 - 2010 - 2011 - 2012 y 2013 e Inventario Patrimonial del Club.

3° Renovación y elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva del Club.

4° Proclamación de autoridades y cierre de la Asamblea por los socios.

**Facundo Héctor Daniel**  
Presidente  
**Facundo Rubén**  
Secretario

Imp. \$ 40,00

e) 07/11/2014

O.P. N° 100044666

F. N° 0001-60138

**Cooperadora Policial Lacustre  
y Fluvial - Salta**

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cooperadora Policial Lacustre y Fluvial convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre del año 2.014 a hs. 20:30 en la Sede de la Asociación Lisiados de Salta, sito en calle Catamarca n° 1040 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Designación de dos Socios para firmar el Acta.
3. Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

Nota: Transcurrido 30 minutos después de la hora fijada en la citación a Asamblea sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Elsa Carina Cuevas**  
Secretaria  
**Gabriel Salcedo**  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 07/11/2014

O.P. N° 100044664

F. N° 0001-60135

**Centro de Jubilados y Pensionados  
"Luz de Esperanza" - Salta**

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Centro de Jubilados y Pensionados convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre del 2014 a 16 hs en el local sito en calle Cleomar Buccini N° 565 B° Autódromo para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2- Consideración de Memorias, Inventarios, Balances e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios 2012-2013.
- 3- Elección de Autoridades
- 4- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Observaciones: La Asamblea se celebrará válidamente una hora después de la fijada con la convocatoria de los socios presentes.

**Isabel Humano**  
Tesorera  
**Jova Chávez**  
Presidenta

Imp. \$ 40,00

e) 07/11/2014

## RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100044714

Saldo anual acumulado	\$ 761.589,20
Recaudación	
Boletín del día 06/11/14	<u>\$ 9.312,50</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 770.901,70

## RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400005580

Saldo anual acumulado	\$ 170.073,00
Recaudación	
Boletín del día 06/11/14	<u>\$ 1.278,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 171.351,00

**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676